



## **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN

LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA EN MÉXICO Y SU VINCULACIÓN  
SOCIAL

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO  
EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

PRESENTA  
JONATHAN AARÓN MONTES DE OCA ALQUICIRA

TUTORA  
DRA. ESTELA MORALES CAMPOS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA  
INFORMACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE, 2020



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre

DOCILES NATURA NOS EDIDIT ET RATIONEM DEDIT IMPERFECTAM, SED QUAE PERFICI POSSET

«La naturaleza nos creó con la capacidad de aprender y nos dio una razón imperfecta, pero perfectible»  
(Seneca., Epistulae ad Lucilium. 49,11).

La Bibliotecología constituye una disciplina que tiene su razón de ser en la sociedad y en el hombre que crea el conocimiento y lo registra. (Estela Morales Campos, 2007, p.36)

**Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca que me fue otorgada para realizar mis estudios de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información.**

## **Agradecimientos**

Mi agradecimiento a la Dra. Estela Morales Campos, mi tutora por animarme y apoyarme en la realización de esta investigación, por sus orientaciones magistrales y su generosidad para compartir sus conocimientos, los cuales fueron fundamentales para realizar el presente trabajo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y al Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, por darme la oportunidad de formar parte de un proyecto cultural y educativo que le ha dado sentido a mi existencia.

A mis maestros y sinodales: Dr. Hugo Alberto Figueroa Alcántara, Dr. Juan José Calva González, Mtra. Blanca Estela Sánchez Luna y el Dr. Jesús Francisco García Pérez, a ellos mi agradecimiento por sus observaciones y atenciones.

A la Dra. Lina Escalona Ríos, por animarme a seguir adelante y por su ejemplo de vida académica.

## Dedicatorias

A mi madre, Beatriz Alquicira Alegría, por el don de la vida, por su cariño y ternura.  
Gualberto Reyes, gracias por tu apoyo.

A mi hermana, Magaly Montes de Oca, su esposo Ángel Rosales y a mis sobrinos Julián, Josué y Emmanuel por ser seres que llenan mi vida de luz.

A mi padre, Inocente Montes de Oca Vargas.

A mis maestros y alumnos quienes me motivan a reflexionar y estudiar, a ellos con quienes he compartido mi vida académica.

A Rafael Bello, Adrián Girard, Teresa Hernández, Norma Rubio, Isaac Becerra, Renata Sánchez y Ángel Villalba por su cariño y amistad a lo largo de varios años.

Finalmente, quiero dedicar y entregar este esfuerzo a Nuestro Buen Dios que con su gracia a dirigido mi vida, sin Él nada de esto habría.

A todos, muchas gracias.

# Índice

Introducción	1
<b>Capítulo 1</b>	
La sociedad mexicana en los albores del siglo XXI	4
1.1 Sociedad	5
1.2 La sociedad mexicana	12
Referencias	23
<b>Capítulo 2</b>	
Tendencias de la educación bibliotecológica en México en los actuales planes de estudio	31
2.1 La educación bibliotecológica en México	40
2.2 Planes y programas de formación bibliotecológica en México a inicios del siglo XXI	47
2.3 Situación actual de los planes de estudio	55
Referencias	72
<b>Capítulo 3</b>	
Análisis de los planes y programas de cuatro centros de formación bibliotecológica en México a inicios del siglo XXI y su vinculación social	83
Introducción	84
3.1 Metodología	86
3.2 Análisis de los planes y programas	91
3.2 Entrevistas a los coordinadores de los programas	116
Referencias	130
Conclusiones	132
Bibliografía general	135



## Introducción

La educación es valorada por muchos ya que cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza, además de que ésta contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género, también es fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas y contribuye a crear sociedades más pacíficas (Unesco, 2014).

El presente trabajo es el resultado de un proceso de investigación y reflexión sobre la educación bibliotecológica en México y su vinculación social. La temática intenta reflexionar sobre una de las cuestiones fundamentales de cualquier disciplina o ciencia que es la de estar al servicio de la humanidad para su desarrollo y perfeccionamiento, ya que la educación permite que individuos y sociedades se desarrollen.

La investigación que aquí se presenta comenzó después de leer un artículo, en donde la frase “la educación [superior] debe estar en consonancia con las demandas económicas, sociales, políticas y culturales...” (Baena, 1999), dicha lectura estuvo acompañada de una aproximación a la realidad de nuestro país, lo que me llevó a formularme dos preguntas, la primera fue ¿cuál es la relación existente entre la educación bibliotecológica y los problemas sociales? y ¿qué papel

desempeña la formación del futuro bibliotecólogo para que éste pueda hacer frente a los desafíos de su servicio profesional? Las anteriores preguntas son con las comencé la investigación.

El objetivo general es determinar la relación que existente entre la educación bibliotecológica en México y la sociedad, para analizar el impacto del profesional en bibliotecología en la sociedad mexicana.

Los objetivos particulares de la investigación son:

- Analizar y sistematizar las características de la sociedad mexicana.
- Examinar los planes y programas de formación de centros educativos que forman a los bibliotecólogos en México.
- Realizar una serie de entrevistas a coordinadores encargados de los planes y programas de formación bibliotecológica, con el fin de conocer más a fondo el estado actual de la educación bibliotecología en México.
- Evidenciar el valor y la responsabilidad social del profesional en bibliotecología.

El presente trabajo de investigación parte del supuesto que: existe una estrecha relación entre la educación bibliotecológica y la sociedad, ya que gracias a esta relación el profesional de la disciplina tiene razón de ser.

La educación bibliotecológica en México, al tener más de 75 años ha sabido ser sensible a nuestra realidad nacional y que en sus diferentes planes y programas de estudios, dota a sus estudiantes de los conocimientos y herramientas necesarias para responder con calidad a las exigencias de la sociedad mexicana, y que al tener escenarios educativos basados en las Tecnologías de la Información y la

Comunicación nos encontramos capacitados para hacer frente a los retos tanto locales como globales que se nos presentan.

Para lograr mis cometidos, el trabajo de investigación consta de tres capítulos más una conclusión. En el primero se ofrece un panorama general de la sociedad mexicana en lo que va de las dos primeras décadas del siglo XXI. El segundo capítulo trata de la educación bibliotecológica en México, siendo conscientes que la educación garantiza una vida presidida por la libertad, la justicia y la igualdad ya que “el acceso a la educación, al conocimiento y a la información disminuirá la desigualdad y la pobreza” (Morales Campos, 2013, p. 119). En el tercer y último capítulo se hace un análisis de cuatro planes de estudio de instituciones que forman a bibliotecólogos en México, también se presentan una serie de entrevistas realizadas a los coordinadores o encargados de los planes de estudio más una discusión.

Quisiera dar las gracias a todos lo que, en su momento, me suscitaron estas reflexiones, a aquellos hombres y mujeres que apuestan a una formación crítica que apunta hacia la justicia y el compromiso social y político, que son conscientes que es necesario educarse para ser capaces de vivir, convivir, participar, realizarse y ayudar a otros a realizarse en este espacio social que habitamos conjuntamente.

Considero importante recordar que quien trabaja desde el ámbito de la información y las bibliotecas está ayudando a los seres humanos a mejorar sus vidas y sus posibilidades de humanización. Está ejerciendo labores que miran a toda la sociedad, no a unas cuantas personas o a un grupo determinado. Esto es lo que la IFLA denominó Responsabilidades hacia las personas y la sociedad en el *Código de ética de la IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores de la información* (2012).

## **Capítulo 1**

# **La sociedad mexicana en los albores del siglo XXI**

A lo largo de este primer capítulo se expondrán los temas que dan sustento al presente trabajo. Para ello, en primer lugar, hablaremos del concepto de sociedad, el cual es uno de los fundamentos del presente trabajo de investigación.

En segundo lugar, se analiza y discute la realidad nacional desde nuestra disciplina para poder responder a los desafíos sociales, políticos, educativos y culturales que se van gestando a consecuencia de las nuevas dinámicas. Comprender temas como la corrupción, la democracia, la sociedad civil, la educación, el multiculturalismo, la equidad e inclusión social, el desarrollo científico y tecnológico en México es fundamental para encontrar nuevos escenarios propicios para el desarrollo y expresión de nuestra disciplina.

Cabe mencionar que investigar y estudiar la forma en que es asumida la educación profesional de nuestra disciplina de cara a la sociedad, siempre será una necesidad, debido a las grandes transformaciones que se van gestando en cortos periodos de tiempo.

## **1.1 Sociedad**

Tratar de definir lo que se entiende por sociedad es una ardua tarea, como nos indica una sencilla consulta por internet que arroja un aproximado de 614 millones de resultados. Dicho término ha sido definido por diversas disciplinas motivo por el cual es flexible y amplio. Por lo tanto, es necesario revisar lo que generalmente se entiende por sociedad y definir cuál es el acercamiento específico que se propone aquí.

Para tal efecto, no se pretende hacer una revisión exhaustiva de las nociones de sociedad que se han generado a lo largo de los siglos ya que rebasaría el marco de la presente investigación. Lo que se propone es la revisión de algunos conceptos que se han gestado en el siglo XX y lo que va del XXI, que han determinado nuestro entendimiento de dicho término, y que aún tienen gran influencia en todo lo que construimos a partir de ese concepto.

Se ha afirmado que los hombres y mujeres somos seres sociales, ya que hay una tendencia natural a formar y desarrollarse en una sociedad. Dentro de las acepciones del Diccionario de la Real Academia Española se ven evidencias de esas dos afirmaciones ya que nos comenta que la sociedad es un “conjunto de personas, pueblos o naciones que conviven bajo normas comunes”, más adelante nos dice que es una “agrupación natural o pactada de personas, organizada para cooperar en la construcción de determinados fines” (Diccionario de la lengua española, 2014).

Tradicionalmente se entiende por sociedad a la agrupación de personas que tienen costumbres afines, controles de conducta y comparten un sentimiento de pertenencia al grupo (García Vargas, 2007). En este sentido no es de extrañarnos que sociedad se siga relacionando con la idea de un grupo de personas en un espacio geográfico determinado, las que han creado instituciones complejas para regular su actuar.

Daniel Álvaro en su artículo titulado “Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tönnies” nos comenta que en el siglo XIX al fundamentarse las ciencias sociales en occidente es cuando el término sociedad es abordado desde pretensiones científicas, lo que le permite desprenderse de otros conceptos relacionados (Álvaro, 2010). Para Ferdinand Tönnies “Las estructuras comunidad y sociedad se suceden en el tiempo en este orden y sólo en éste; no son únicamente

dos posibilidades de la convivencia humana, sino dos etapas de la realidad social; la comunidad sólo puede transformarse en sociedad, la sociedad procede siempre de la comunidad; el proceso real nunca es reversible” (Tönnies, 1946, p.31). Tönnies para definir lo que es sociedad hace referencia al término de “comunidad”, el cual es definido como el “conjunto de personas de un pueblo, región o nación” (Diccionario de la lengua española, 2014). La palabra “comunidad” tiene su origen en el latín *communitas* y significa “cualidad de común, conjunto de personas que viven juntas, que tienen los mismos intereses o que viven bajo las mismas reglas”. Por lo anterior podemos decir que la comunidad es un punto de encuentro entre hombres y mujeres, en donde hay rasgos distintivos en “común”, los cuales son valores y tradiciones que capacitan a sus miembros para que cumplan su papel social (Oliva González y Villa Guardiola, 2014 p.13).

Como podemos apreciar existen coincidencias evidentes al momento de definir ese proceso de convivencia humana llamada sociedad, la cual se realiza a través acuerdos que tienen su origen en un encuentro con el otro a partir de esas cosas que les son comunes y con las cuales comulgan y conviven en un tiempo y espacio determinado.

Algo similar leemos en Ely Chinoy, en su libro titulado *La sociedad: una introducción a la sociología*, en su uso más general, la sociedad se refiere meramente al hecho básico de la asociación humana. Por ejemplo, el término ha sido empleado en el más amplio sentido para incluir toda clase y grado de relaciones en que entran los hombres, sean ellas organizadas o desorganizadas, directas o indirectas, conscientes o inconscientes, de colaboración o de antagonismo. Ella incluye todo el tejido de las relaciones humanas y no tiene límites o fronteras definidas. De una estructura amorfa en sí misma, surgen de ellas sociedades numerosas, específicas, traslapadas e interconectadas, aunque todas ellas no agotan el concepto de sociedad (Chinoy, 1966, p. 45).

Para Chinoy, la sociedad es, pues, el “tramado de relaciones sociales” (Chinoy, 1966, p. 46), en donde “La sociedad considerada como el “tejido total” o “el complejo esquema total” de las relaciones sociales, puede distinguirse de aquellas determinadas sociedades en las que se agrupan los hombres. Georg Simmel, uno de los fundadores de la sociología, consideraba una sociedad como “un cierto número de individuos unidos por la interacción”, mientras que el antropólogo Ralph Linton identificaba una sociedad como “todo grupo de gentes que han vivido y trabajado juntos durante el tiempo suficiente para organizarse y considerarse como una unidad social, con límites bien definidos”.

“La sociedad, pues, es más un grupo dentro del cual pueden vivir los hombres una completa vida común, que una organización limitada a algún propósito o propósitos específicos. Desde este punto de vista, una sociedad consiste no solamente de individuos vinculados, los unos a los otros, sino también de grupos interconectados y superpuestos” (Chinoy, 1966, p. 46).

“Una sociedad, ya sea definida como el “tramado de relaciones sociales” o como un grupo que lo abarca todo, posee una forma de vida o, en nuestra terminología, una cultura. Los patrones de interacción y de relación social se definen por las normas que rigen la conducta y son afectados por los valores y creencias que comparten los miembros de la sociedad. Este hecho es tan importante, que la sociedad misma ha sido en ocasiones definida simplemente como el sistema de instituciones que gobiernan la conducta y proporcionan el marco de la vida social. Dentro de esta concepción, la sociedad deberá ser descrita en términos de sus principales instituciones: familiares, religiosas, económicas, políticas, educacionales, etcétera.” (Chinoy, 1966, p. 47).



Años más tarde se agrega a estas definiciones una que toma en cuenta al individuo y su función normativa, para ello Javier Ros Codoñer realiza una crítica a la “sensación de que la sociedad es cada vez más fragmentaria, arriesgada, incierta, anómica, fluctuante”. Ros, citando a Lipovetske en su obra “La era del vacío” de 1983 nos comenta que hoy en día “la sociedad se entiende como una gran máquina que se desarrolla para proteger al ser humano de los riesgos del azar. No obstante, lo humano está fuera de lo social y se reduce a cuestiones de estética, de consumo de formas de expresión más o menos irracionales. Se trata de una sociedad que vive el instante y se contrapone a lo social entendido como un control racional y normativo” (Lipovetske, 1983, en Ros Codoñer, 2017, pp. 171-172).

Pierpaolo Donati nos comenta que “la sociedad son tantas cosas juntas, que están juntas no porque el hombre las haya integrado, sino porque la vida social se desarrolla en unos umbrales de complejidad en los que deben coexistir muchas cosas diversas” (Ros Codoñer, 2017, p.174) en donde “el individuo como un sujeto relacional [...] crece y madura con y a través de las relaciones sociales” (Ros Codoñer, 2017, p. 178).

Considero que “esas tantas cosas” a las que se refiere Pierpaolo Danati es lo que Estela Morales Campos, define como lo propio de las sociedades que es la “diversidad y la pluralidad” (Morales Campos, 2004, p.4). Dichas características se manifiestan en las “identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad” siendo la “fuente de intercambios, de innovación y de creatividad” (Unesco, 2001).

En todas estas definiciones de sociedad, se evidencia que es algo intrínseco al ser humano, algo funcional, creado por hombres y mujeres a lo largo de la historia de la humanidad para que como sujetos puedan operar e interactuar bajo normas jurídicas, gracias a eso pueden conformar un *modus vivendi*, que es lo que se

conoce como cultura, por cultura se entiende “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Unesco, 1982).

Cabe mencionar que desde la segunda mitad del siglo XX y en lo que llevamos de las dos primeras décadas del siglo XXI las sociedades han encontrado nuevas formas de organización social, ello responde al desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), gracias a ese desarrollo nos encontramos en una época en el que “todo está conectado con todo”, lo que para Estela Morales Campos representa un “gran acontecimiento cultural”, ya que las TIC se encuentran en “todas las áreas fundamentales de la sociedad: en la vida cotidiana, en el arte, en la educación, en la religión, en la política, en la ciencia, en la tecnología, en la industria, en la banca, en la economía, en el comercio, etcétera.” (Morales Campos, 2004, p.5). Además de que “no podemos hablar de la sociedad del siglo XXI sin relacionarla con el uso de la información y con el acceso social a las telecomunicaciones y la computación para responder a las demandas de los nuevos ciudadanos.” (Morales Campos, 2004, p. 13).

Internet está presente en todo y en pocos años se ha posicionado como un pilar fundamental donde se han gestado y desarrollado los grandes cambios de las sociedades actuales, modificando la forma en que nos relacionamos como seres humanos, así como los gobiernos, los mercados y las economías, dichas relaciones tienen como característica el ser globales.

Hoy en día ya no sólo se habla del concepto de sociedad, por la incorporación de las TIC en todas las áreas fundamentales de la sociedad, se ha creado el concepto de “Sociedad red”, como primera aproximación para definir a esta sociedad

podemos decir que dicha sociedad está constituida por sujetos que se encuentran organizados y que convive de una manera interconectada que les permite intercambiar información y lograr un desarrollo cultural y económico modificando así sus medios de producción.

Hugo Alberto Figueroa Alcántara citando al sociólogo Manuel Castells Oliván uno de los máximos representantes de este término nos comenta que “Por sociedad red podemos entender el modo social resultante de la interacción entre organización social, cambio social y el paradigma socio tecnológico constituido por las tecnologías digitales de información y comunicación, en un entorno global.” (Figueroa Alcántara, 2015, p. 21). Definirnos como sociedad red, es reconocer y entrar en la dinámica que nuestra organización social está basada en redes de conocimiento y que nuestras riquezas pasaron de la producción de bienes materiales a bienes de información, creando estructuras económicas, sociales, culturales y gubernamentales horizontales basadas en la competitividad y en el intercambio de información.

El sociólogo Frank Webster en el capítulo cinco de la cuarta edición del 2014 de su libro titulado *Theories of the information society* realiza un análisis del término sociedad red de Manuel Castells, dicho análisis tiene como punto partida la obra titulada *La era de la información* de Castells publicada en tres volúmenes entre los años 1996 y 1998. Webster encuentra en Castells un sistema de pensamiento revolucionario influenciado por los movimientos sociales e intelectuales que vivió, dichos movimientos e inquietudes le permiten a Manuel definir las características de las sociedades actuales a la luz del desarrollo de las TIC, además de analizar la obra de Castells, Webster realiza algunos señalamientos que dan luz para entender a las sociedades actuales y más que hablar de la era de la información Webster nos habla de la “sociedad de la información”.

Manuel Castells entiende el internet como un “medio de comunicación, de interacción y de organización social” es el medio que hace a los individuos autónomos y libres para expresarse, resistir ante el sistema. El internet potencializa al ser humano para lograr las revoluciones sociales, culturales, económicas y educativas. Internet es la red donde interactúan los nodos, generando nuevos modelos de organización que permean en todas las actividades de una sociedad, donde se comparten valores e ideales que difícilmente pueden ser censurados por los gobiernos o la clase gobernante.

Por lo anterior podemos decir que internet es un medio de comunicación importante en las sociedades del siglo XXI que se ha convertido en “el tejido de nuestras vidas” (Castells, 2001). Internet es un medio en donde hombres y mujeres pueden acceder a diversos recursos de información y conocimiento y gracias a eso el ser humano ha encontrado un modo de ser y de estar presente en la realidad. Gracias al internet las estructuras sociales son más flexibles con una gran capacidad de adaptabilidad, en donde la gestión de múltiples tareas se realiza de manera descentralizada, horizontal y global.

## **1.2 La sociedad mexicana**

Antes, durante y después del periodo electoral del 2018, en México hemos vivido tiempos fecundos para analizar la situación actual de nuestro país, donde el contexto económico, político, educativo, cultural, ecológico y social son pensados y valorados para generar los cambios tan anhelados. Como ciudadanos cada día somos más conscientes de la importancia de participar activamente bien informados en los procesos políticos y sociales, se valora cada día más la aplicación de la ciencia y la tecnología para resolver los diversos problemas ecológicos, sanitarios, económicos, de movilidad y educativos a los que nos enfrentamos.

Como sociedad nos sentimos orgullosos de nuestro pasado y con él vamos definiendo nuestro presente, la sociedad mexicana es compleja, pues se encuentra constituida por individuos de diferentes etnias, religiones, culturas y nacionalidades. Lo anterior se confirma en el Artículo 2º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en donde se confirma que: “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917 (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 8 de mayo de 2020), p.2). Al definirse México como una Nación “pluricultural” reconoce que en su territorio existen muchas culturas, pues el prefijo “pluri” hace referencia a “muchos” e indica “pluralidad” concepto que en una de sus acepciones es definido como “cualidad de plural” y lo plural es lo “múltiple”. (Diccionario de la lengua española, 2014).

México se localiza en el hemisferio norte del continente americano y abarca una extensión territorial de 1,964,375 km<sup>2</sup> (Secretaría de la Función Pública, 2012). El país de acuerdo con los artículos 42-48 de la Constitución está “integrado por entidades federativas; islas, arrecifes y cayos en los mares adyacentes; las islas Guadalupe y Benito Juárez; la plataforma continental y los zócalos submarinos; las aguas de los mares territoriales y los mares interiores, y el espacio aéreo situado sobre el territorio nacional.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917 (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 8 de mayo de 2020), p. 59-60).

México es un país en donde de acuerdo con el X Censo General de Población y Vivienda (México) realizado en el 2010, hay 112,336,538 habitantes (INEGI, 2013

p. 3), dicha población ha aumentado un 6.33% de acuerdo con la última estimación realizada en el 2015 por el INEGI, dando un total de 119,938,473 habitantes. La población total por sexo al 2015 es de 51.4% de mujeres y de 48.6% de hombres. Siendo 27 años la edad promedio de la población en México. (INEGI, 2015). Cabe mencionar que actualmente en México se está realizando el Censo de Población y Vivienda 2020.

La población en México no ha dejado de crecer en las metrópolis, motivo por el cual al 2015 la población que reside en zonas metropolitanas es de 75.1 millones de personas, lo que representa el 62.8 por ciento de la población del país, según la última estimación realizada por el INEGI (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Consejo Nacional de Población, INEGI, 2018, p.7-12). Entender este fenómeno es de vital importancia para los gobernantes y para los profesionistas de nuestra disciplina, pues al ofrecer, diseñar y crear sistemas de información coadyuvamos en el desarrollo, administración y gestión de ciudades y asentamientos humanos, y con nuestro servicio profesional estamos llamados a hacer eco de la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas que tiene como propósito “poner fin a la pobreza y al hambre en todas sus formas y dimensiones, reducir las desigualdades, promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas (tema de gran importancia y actualidad en nuestro país) a fin de aprovechar plenamente su contribución vital al desarrollo sostenible, mejorar la salud y el bienestar humanos, fomentar la resiliencia y proteger el medio ambiente.” (Naciones Unidas, 2017, p.3). Como bibliotecólogos podemos sumarnos a imaginar ciudades y asentamientos humanos en donde se “Alientan la participación, promueven la colaboración cívica, generan un sentimiento de pertenencia y propiedad entre todos sus habitantes, otorgan prioridad a la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad que crean las condiciones adecuadas para las familias, contribuyen a mejorar la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales y la participación política, según

proceda, y fomentan la cohesión social, la inclusión y la seguridad en sociedades pacíficas y pluralistas, donde se satisfacen las necesidades de todos los habitantes, reconociendo las necesidades específicas de aquellos en situaciones de vulnerabilidad.” (Naciones Unidas, 2017, p.5). Sumarnos a lo anterior es reconocer que nuestro servicio profesional de cara a la sociedad no puede estar al margen de temas como “los cambios en la sociedad, la ciencia, la tecnología, la economía, el mercado, la política, los procesos democráticos, los derechos naturales y la legislación internacional, entre otras circunstancias, han influido y determinan el ciclo de la información: su generación, su organización y su uso” (Morales Campos, 2007, p. 27) y es la información “un producto cultural de primer orden” (Morales Campos, 2007, p. 30) que permite que se desarrollen y concreten los cambios sociales, culturales, económicos y políticos de los cuales nos hablan las Naciones Unidas.

Sumarnos a imaginar ciudades y asentamientos humanos más inclusivos, es reconocer que, en México, según la última medición de pobreza realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) al 2018 en el territorio nacional existen 52.4 millones de personas (41.9 por ciento de la población) que viven en situación de pobreza y 9.3 millones de personas (7.4 por ciento de la población) que viven en pobreza extrema (CONEVAL, 2018). Con los datos anteriores podemos inferir que poco menos del 50 por ciento de la sociedad mexicana no cuentan con los mínimos de los indicadores establecidos en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, los cuales son:

- Ingreso;
- Rezago educativo;
- Acceso a servicios de salud;
- Acceso a la seguridad social;
- Calidad y espacios de vivienda;

- Acceso a servicios básicos en la vivienda;
- Acceso a alimentación;
- Grado de cohesión social, y
- Grado de accesibilidad a carretera pavimentada. (Ley General de Desarrollo Social, 2004).

Si a los indicadores anteriores le añadimos el de “Acceso a la información”, los indicadores del CONEVAL de los mexicanos que viven en situación de pobreza y en pobreza extrema seguramente serían mayores, ya que hasta el 2020 la Ley General de Desarrollo Social no ha reconocido que la información es necesaria para la materialización del ejercicio de los derechos sociales en la vida de las personas, falta reconocer que “tener acceso a la información [es necesario para que hombres y mujeres puedan] mejorar su educación, desarrollar nuevas habilidades, encontrar trabajos, crear negocios, tomar decisiones informadas sobre la salud o la agricultura, o bien, ideas importantes en asuntos del medio ambiente” (Ríos Ortega, 2013, p.136). Cabe mencionar que el CONEVAL reconoce y ha manifestado que la medición de la pobreza es multidimensional, motivo por el cual “ha tenido una permanente agenda de investigación para generar información sobre el cumplimiento de los derechos sociales, considerados en el artículo 6º de la Ley General de Desarrollo Social”, (CENEVAL, 2019, p. 2), en un futuro el CENEVAL agregará tres indicadores relacionados con el derecho al trabajo, al medio ambiente sano y a la no discriminación, pero aún no se perfila el “Acceso a la información” que de ser considerado ese indicador disminuirían las brechas y rezagos existentes en la educación, la salud, la seguridad social, la alimentación, la vivienda, el trabajo y en la convivencia humana.

Para disminuir la pobreza en un país, es necesario que éste eche mano de todos sus recursos disponibles (humanos, naturales, materiales, financieros, tecnológicos, de información, etcétera.), para generar actividades económicas y obtener ingresos;



siendo el Producto Interno Bruto (PIB) una forma de medir el crecimiento económico de un país (Banxico, s.f., p. 1). Los indicadores económicos de México no son muy alentadores, pues en el cuarto informe trimestral publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el 30 de enero de 2020 se evidenció que se cerró el año 2019 el PIB con una contracción de 0,1% (INEGI, 2020), dicho desempeño de la economía mexicana se encuentra lejos de la estimación que realizó el Banco de México, pues se esperaba un crecimiento del PIB entre el 0.8 al 1.8% PIB (Banxico, 2019, p. 75), Cabe mencionar que tanto esa estimación como los resultados representan un retraso respecto a años anteriores, ya que en el 2016 en su conjunto “la economía mexicana creció 2.3 por ciento.” (Banxico, 2017, p. 249), mientras que para el 2017 el PIB de México cerró con un crecimiento de 2.1 por ciento (INEGI, 2018 p. 4) y en el 2018 México cerró con un 2.0 por ciento de su Producto Interno Bruto (INEGI, 2019 p. 4).

Los recursos naturales con los cuales cuenta nuestro país permiten que las personas satisfagan algunas de sus necesidades y son una fuente de crecimiento económico. Bien es sabido que existen dos tipos de recursos naturales, unos renovables y otros no renovables. Dentro de este rubro la acuicultura, la agricultura, el agua, la ganadería, la pesca y la silvicultura es de donde la sociedad mexicana obtiene diversos bienes. Actualmente existen tres sectores en los que se divide la economía de un país, los cuales son:

- Sector agrícola (primario);
- Sector industrial (secundario);
- Sector de servicios (terciario).

Los datos arrojados por el INEGI relacionados a la composición de la actividad económica por sectores del 2016 al 2019, reflejan que el sector terciario es el que aporta una mayor riqueza al país, hasta un 64 por ciento (promedio) y el sector primario es el que menos, con un promedio del 4 por ciento (promedio) (INEGI,

2019). Es importante reconocer que nuestro servicio profesional lo realizamos en los dos sectores que más aportan a la riqueza de nuestro país.

Por los resultados del desempeño de la economía mexicana es urgente preponderar el papel de la educación y de la información para lograr un desarrollo económico, tecnológico y científico, la educación en palabras de la Unesco (2017) “transforma vidas”, además, la educación como el acceso a la información son derechos humanos garantizados por La Declaración Universal de Derechos Humanos y por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pensar la educación en México a la luz de las declaraciones y acciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es fundamental, ya que nuestro país desde 1945 “ha tenido un papel fundamental al haber sido uno de los catorce países en formar la Primera Comisión Provisional y el séptimo país en firmar el Acta Constitutiva de la Organización. Dos años después, México, fungió como anfitrión de la segunda Conferencia General de la UNESCO, que congregó a 37 estados miembros y 27 organizaciones no gubernamentales.”, además, nuestro país cuenta con “más de 500 escuelas incorporadas a la Red del Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO (redPEA)”, dicha red tiene por objetivo “promover, en la práctica, el entendimiento internacional, la paz, el diálogo intercultural, el desarrollo sostenible y la educación de calidad.”, los cuales son valores y principios consagrados en la constitución de la UNESCO y en la Carta de las Naciones Unidas. (Unesco, 2018).

Desde el 2015 México participa en la Agenda para el desarrollo sostenible, dicha agenda lleva por título Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Dicho documento tiene diecisiete objetivos, conocidos como “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, los cuales son:

- I. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

II. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

III. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

IV. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

V. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

VI. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

VII. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

VIII. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

IX. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

X. Reducir la desigualdad en y entre los países.

XI. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

XII. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

XIII. Adaptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

XIV. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

XV. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

XVI. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

XVII. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. (ONU, 2015).

Como se puede apreciar, los diecisiete objetivos se encuentran estrechamente ligados con la educación y la información, bien es cierto que el objetivo cuarto hace una referencia explícita al tema de la educación, el cual establece: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. Pero tenemos que ser conscientes que sin un eje transversal que es la información no será posible cumplir con los objetivos estipulados en la Agenda 2030, la información tiene que ser la piedra angular para poner fin a los males que nos aquejan como sociedades y junto con la educación tienen que ser los pilares que sostengan y generen los nuevos cambios para garantizar un entorno sostenible, innovador y de bienestar para todos los seres humanos. Motivo por el cual como bibliotecólogos tenemos que conocer, interiorizar y participar activamente en que los objetivos de la Agenda 2030 se materialicen.

Puesto que el presente trabajo de investigación tiene como marco la educación bibliotecológica a nivel licenciatura en México, considero necesario tener algunos datos de referencia sobre la educación superior en nuestro país, con el objetivo de tener un panorama más amplio de un sector de la sociedad mexicana. La educación superior “es un bien de carácter estratégico para las naciones, en tanto es el vínculo indisoluble entre la generación de capital humano altamente capacitado y la

producción y difusión de conocimientos que favorecen la conformación de sociedades más justas y economías más competitivas.” (Fernández Fassnacht, 2017, p. 184). Cabe mencionar que son tres las tareas sustantivas de las Instituciones de Educación Superior (IES), las cuales son:

- Docencia
- Investigación
- Difusión de la cultura (ANUIES, 1979, p.1).

Como podemos apreciar tanto la definición de Fernández como las tres funciones sustantivas estipuladas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la educación superior tienen una estrecha vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que tanto los ODS como la educación superior apuestan a crear sociedades más justas y desarrolladas.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (México), la educación superior en nuestro país a nivel licenciatura cuenta con trece subsistemas, los cuales son:

1. Universidades públicas estatales
2. Universidades públicas estatales con apoyo solidario
3. Universidades interculturales
4. Universidades politécnicas
5. Universidades tecnológicas
6. Institutos tecnológicos descentralizados
7. Institutos tecnológicos federales
8. Universidades públicas federales
9. Educación normal pública

10. Centros públicos de investigación
11. Universidades particulares
12. Educación normal particular
13. Otras instituciones públicas (SEP, 2017, p. 24).

En el último documento titulado *Información Estadística e Indicadores Educativos de la Secretaría de Educación Pública (2017-2018)*, se reporta que en ese ciclo escolar a nivel licenciatura universitaria y tecnológica la matrícula nacional fue de 3.3 millones de alumnos, de los cuales el 49.6 por ciento eran mujeres y 50.4 por ciento hombres. Los porcentajes en el “sostenimiento federal se atendieron al 14.4 por ciento de alumnos, en el estatal al 16.5 por ciento, el 38.8 por ciento corresponde al autónomo y por último 30.3 por ciento asistieron a instituciones particulares.” (SEP, 2018, p. 228).

Si tomamos como referencia la última estimación realizada en el 2015 por el INEGI, en donde nos comenta que en México hay un total de 119,938,473 habitantes y lo contrastamos con los datos del *Información Estadística e Indicadores Educativos de la Secretaría de Educación Pública (2017-2018)*, se infiere que solo el 2.75 por ciento de los habitantes de México del 2017 al 2018 se encontraban matriculados en una institución de educación superior a nivel licenciatura. Motivo por el cual la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) indica que México tiene la proporción más baja entre los países de la OCDE de adultos (25-64 años) con un título de educación superior, ya que sólo el 17 por ciento, una cifra muy inferior al promedio de la OCDE, la cual es del 37 por ciento, y por debajo de otros países de la región, tales como Chile, Colombia, Costa Rica o Argentina (OECD, 2018).

## Referencias

Álvaro, Daniel. (2010). Los conceptos de "comunidad" y "sociedad" de Ferdinand Tönnies. *Papeles del CEIC*, 1(52), 1-24. Recuperado de <https://identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1979). Conceptos Fundamentales de la Educación Superior. *Revista de Educación Superior*, 8(31), 1-5. Recuperado de [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista31\\_S4A4ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista31_S4A4ES.pdf)

Baena, María Dolors. (1999). El papel de la educación superior en el crecimiento y desarrollo de los países Iberoamericanos. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 49(35). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn-45-39.htm>

Banxico. (s.f.). *Crecimiento y bienestar*. México: Banxico. Recuperado de <http://educa.banxico.org.mx/pdfs/%7B27839CCF-C96B-1942-3F32-3AF9D8D4B71B%7D.pdf>

Banxico. (2017). *Compilación de Informes Trimestrales correspondientes al año 2016*. México: Banxico. Recuperado de <http://www.anterior.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B6A0E446F-C47C-68D3-8172-41CE703FAE86%7D.pdf>

Banxico. (2019). *Informe trimestral, enero-marzo 2019*. México: Banxico, 2019. Recuperado de <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B970DDE85-9C2D-BF98-570A-D1266B1144C9%7D.pdf>

Blancarte, Roberto. (2010). *Culturas e identidades*. México: El Colegio de México. p.11.

Castells, Manuel. (2001). *La galaxia de internet: reflexiones sobre internet: empresa y sociedad*. Barcelona: Areté.

Comunidad. (2014). En *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). España: Real Academia Española.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas*. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalncio.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019, 10 de diciembre). *Comunicado No. 17*. Ciudad de México: Dirección de información y comunicación social. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO\\_17\\_PRESENTACION\\_SIDS.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_17_PRESENTACION_SIDS.pdf)

Cordera Campos, Rolando. (2013). La sociedad mexicana de hoy: La interrelación entre población y desarrollo. En: Valdés, Luz María (Coord.). *Hacia una nueva Ley General de Población* (pp. 109-123). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.



Chinoy, Ely, (1966). *La sociedad: una introducción a la sociología* ; tr. por Francisco López Cámara. México: Fondo de Cultura Económica.

Diario Oficial de la Federación de México (2004, 20 de enero). *Ley general de desarrollo social*. México: Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=676752&fecha=20/01/2004](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=676752&fecha=20/01/2004)

Fernández Fassnacht, Enrique. (2017). Una mirada a los desafíos de la educación superior en México. *Innovación educativa* (México), 17(74), 183-207. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732017000200183&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000200183&lng=es&tlng=es)

Figuroa Alcántara, Hugo Alberto. (2015). *Los bienes comunes de información en la sociedad red: conceptualización, modelos de gestión y tendencias* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

García Vargas y Oscar Humberto. (2007). La cultura humana y su interpretación desde la perspectiva de la cultura organizacional. *Pensamiento y Gestión*, (22) 143-162.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2010). *Perfil sociodemográfico: Estados Unidos Mexicanos: X Censo de Población y Vivienda 2010*. México: Instituto Nacional Estadística, Geografía e Informática. p.3. Recuperado de

[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil\\_socio/uem/702825047610\\_1.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil_socio/uem/702825047610_1.pdf)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2015). *Población*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2018). *Estimación oportuna del Producto Interno Bruto en México durante el cuarto trimestre de 2017*. Recuperado de

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/pib\\_eo/pib\\_eo2018\\_01.pdf?platform=hootsuite](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/pib_eo/pib_eo2018_01.pdf?platform=hootsuite)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2019). *Por actividad económica*. Recuperado de

[https://www.inegi.org.mx/temas/pib/default.html#Informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/temas/pib/default.html#Informacion_general)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2019a). *Estimación oportuna del Producto Interno Bruto en México durante el cuarto trimestre de 2018*. Recuperado de

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/pib\\_eo/pib\\_eo2019\\_01.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/pib_eo/pib_eo2019_01.pdf)

México. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_080520.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf)

Morales Campos, Estela. (2004). El hombre y la sociedad como centro de los servicios de información. En: *Memoria del XXII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información: Sociedad, Información y Bibliotecas* (pp.3-14). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Morales Campos, Estela. (2007). Las sociedades multiculturales, una realidad que impacta a la Bibliotecología. En: Martínez Arellano, Felipe y Calva González, Juan José (Coords). *Tópicos de investigación en Bibliotecología y sobre la Información (Vol I)* (pp.25-40). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Morales Campos, Estela. (2013). El acceso a la educación y al conocimiento a partir del derecho a la información. En: Morales Campos, Estela (Coord.). *Regulaciones que impactan la infodiversidad en la sociedad global y multicultural* (pp. 115-133). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Múltiple. (2014). En *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). España: Real Academia Española.

Naciones Unidas. (2017). *Nueva agenda urbana (Hábitat III): Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible*, celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. Recuperado de <http://habitat3.org>

Oliva González, Eduardo, y Villa Guardiola. Vera Judith. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10 (1), 11-20.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2018). *Education at a Glance 2018: OECD Indicators*. París: OECD. [doi.org/10.1787/eag-2018-en](https://doi.org/10.1787/eag-2018-en).

Plural. (2014). En *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). España: Real Academia Española.

Pluralidad. (2014). En *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). España: Real Academia Española.

Ríos Ortega, Jaime. (2012). La información y el conocimiento compartido como medio de desarrollo social en América Latina. En: Morales Campos, Estela (Coord.). *El conocimiento y la información como factores de integración de América Latina* (pp. 121-142). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Ros Codoñer, Javier. (2017). Hacia una sociedad más humana. El paradigma relacional de Pierpaolo Donati. *Ánfora*, 24 (43), pp.165-187.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Consejo Nacional de Población e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2018). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*. México: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano: Consejo Nacional de Población: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, pp.7-12.

Secretaría de Educación Pública. (2017). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2016-2017*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2016\\_2017\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2016_2017_bolsillo.pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2018). *Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos: principales cifras 2017-2018*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2017\\_2018.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018.pdf)

Secretaría de la Función Pública. (2012). *Aspectos generales de México*. México: Secretaría de la Función Pública. Recuperado de <http://2006-2012.funcionpublica.gob.mx/index.php/ua/sracp/upcp/integridad-2012/aspectos-generales-de-mexico.html>

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2012). *Informe de la situación del medio ambiente en México: Compendio de estadísticas ambientales indicadores clave y de desempeño ambiental 2012*. México: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. p. 10.

Sociedad. (2014). En *Diccionario de la lengua española* (23<sup>a</sup> ed.). España: Real Academia Española.

Tönnies, Ferdinand. (1946). *Principios de sociología* [1931], tr. por Vicente Lloréns. México: Fondo de Cultura Económica.

Unesco. (1982). *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>

Unesco. (2001). *Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*. Recuperado de <http://portal.unesco.org>

Unesco. (2018). *Red de escuelas asociadas de la UNESCO: guía para coordinadores nacionales*. Paris: UNESCO.

Webster, Frank (2014). *Theories of the information society*. 4th ed. Abingdon, Oxon: Routledge.

## **Capítulo 2**

# **Tendencias de la educación bibliotecológica en México en los actuales planes de estudio**

El capítulo dos tiene como finalidad hacer un reflejo de la educación bibliotecológica en México a casi dos décadas del siglo XXI, bien es sabido que la bibliotecología en nuestro país se realiza de manera profesional, es decir los estudios están avalados por centros educativos universitarios, los cuales cumplen con los requisitos que el artículo 5° Constitucional y que en la Ciudad de México dichos requisitos tienen que apearse al *Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, Relativo al ejercicio de las profesionales en el Distrito Federal*. Cabe mencionar que las instituciones que forman a bibliotecólogos en México son del Estado, motivo por el cual “La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917 (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 8 de mayo de 2020), p.5).

La educación “es el medio para impedir la obsolescencia de conocimientos, habilidades, de modos de aprendizaje...” (Ramírez Leyva, 2004, p. 2) por tal motivo “en toda época se ha reconocido el valor de la educación. Esta existe desde que existe el hombre” (Sabor y Nassif, 1968, p.17). Siendo esta “un derecho humano fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos.” (Unesco, 2016, p.7).

La educación ayuda a llevar hacia afuera lo que aún está en germen, realizar lo que existe en potencia y colabora para que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo realizando su proyecto personal. Hablar que en la educación hay tendencias, es reconocer que en ella hay una inclinación hacia determinados fines (Diccionario de la lengua española, 2014), siendo el fin último la realización del ser humano en



todas sus capacidades y habilidades. Con el fin de evidenciar lo anterior a continuación se expondrán textualmente los propósitos u objetivos de cuatro instituciones de educación superior, dos de instituciones educación superior públicas y las restantes privadas.

### **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**

En el artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (1945), nos comenta que la Universidad es “una corporación pública - organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.” Para cumplir con los fines de la Universidad, el artículo 2º del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México (1962) se estipula que “Para realizar sus fines, la Universidad se inspirará en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acogerá en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social; pero sin tomar parte en las actividades de grupos de política militante, aun cuando tales actividades se apoyen en aquellas corrientes o tendencias.

En todos los casos las mujeres y los hombres en la Universidad gozarán de los mismos derechos, obligaciones y prerrogativas, reconocidos y garantizados por las normas y disposiciones que integran la legislación universitaria.”

La UNAM es una institución que tiene por propósito esencial “... estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio

social, superando constantemente cualquier interés individual.” (Art. 3º del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México (1962)).

## **Instituto Politécnico Nacional (IPN)**

Los primeros tres artículos de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional (1981) se estipulan la naturaleza y finalidades de dicha institución.

El artículo primero nos comenta que el “Instituto Politécnico Nacional es la institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la Independencia Económica, Científica, Tecnológica, Cultural y Política para alcanzar el progreso social de la Nación, de acuerdo con los objetivos Históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, El IPN tiene por finalidad:

I.- Contribuir a través del proceso educativo a la transformación de la sociedad en un sentido democrático y de progreso social, para lograr la justa distribución de los bienes materiales y culturales dentro de un régimen de igualdad y libertad;

II.- Realizar investigación científica y tecnológica con vista al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales;

III.- Formar profesionales e investigadores en los diversos campos de la ciencia y la tecnología, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico, político y social del país;

IV.- Coadyuvar a la preparación técnica de los trabajadores para su mejoramiento económico y social;

V.- Investigar, crear, conservar y difundir la cultura para fortalecer la conciencia de la nacionalidad, procurar el desarrollo de un elevado sentido de convivencia humana

y fomentar en los educandos el amor a la paz y los sentimientos solidarios hacia los pueblos que luchan por su Independencia;

VI.- Promover en sus alumnos y egresados actitudes solidarias y democráticas que reafirmen nuestra independencia económica;

VII.- Garantizar y ampliar el acceso de estudiantes de escasos recursos a todos los servicios de la enseñanza técnica que preste el instituto;

VIII.- Participar en los programas que para coordinar las actividades de investigación se formulen de acuerdo con la planeación y desarrollo de la política nacional de ciencia y tecnología, y

IX.- Contribuir a la planeación y al desarrollo interinstitucional de la Educación Técnica y realizar la función rectora de este tipo de Educación en el País, coordinándose con las demás instituciones que integran el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, en los términos previstos por la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y de conformidad con los acuerdos que se tomen en el propio Consejo.” (Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, 1981, p. 1-2).

### **Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)**

En el Estatuto General del ITAM publicado en el 2018 en el Diario Oficial de la Federación encontramos la finalidad de esa institución, pues en el documento se estipula que ITAM:

“1. ... se propone contribuir a la formación integral de la persona humana y al desarrollo de una sociedad más libre y más justa así como propiciar un mayor progreso y prosperidad sociales.

2. Aspira a convertirse en una comunidad en su más pleno significado, una casa de estudios de excelencia y libertad académica y un centro autónomo de investigación de alta calidad.

3. Busca formar hombres y mujeres capaces de actuar de manera informada, racional, responsable, crítica y comprometida en la creación, dirección y orientación de opinión pública, instituciones y obras y capaces también de crear y difundir conocimientos del más alto nivel ético, científico, tecnológico y profesional que permitan a la sociedad tomar conciencia de su problemática y contribuyan a su comprensión y solución.

El ITAM intenta alcanzar estos objetivos por medio de las funciones de docencia, de investigación y desarrollo y de extensión de acuerdo con su misión y naturaleza universitaria apoyándose en estándares de excelencia en su propia organización. En cada una de estas funciones consolidará sus logros institucionales y aprovechará y desarrollará sus ventajas comparativas.” (DOF, 2018, p.117).

### **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec de Monterrey)**

En el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1952 que dispone se reconozca la validez oficial a los estudios hechos en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey no se menciona los objetivos o finalidades de dicha institución, sólo se mencionan su naturaleza, derechos y obligaciones. Al indagar en normas, reglamentos y demás documentos jurídicos no se encontró de manera explícita como en la anteriores instituciones los fines u objetivos que tiene el Tec de Monterrey, motivo por el cual para conocer más sobre dicha institución consultamos su página Web en donde su puede consultar su “Plan Estratégico 2030” en donde se menciona que el objetivo de El Tecnológico de Monterrey es “formar líderes capaces de enfrentar con éxito y con valores los retos a los que se enfrentarán a lo largo de su vida para generar un impacto positivo que permee al resto de su comunidad” (Tec de Monterrey, 2019, p. 11).

Al analizar los objetivos o propósitos de las anteriores Instituciones de Educación Superior (IES), podemos inferir que, para trascender, la formación de sus alumnos tiene que ser integral. Cada institución promueve en mayor o menos medida que sus alumnos y egresados tengan un interés por transformar su realidad social, económica, política y ecológica, tanto en el plano personal, como el social y profesional.

En el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors nos comenta que “[...] para hacer frente a los retos del siglo XXI, sería indispensable asignar nuevos objetivos a la educación y, por consiguiente, modificar la idea que nos hacemos de su utilidad. Una nueva concepción más amplia de la educación debería llevar a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, actualizando así el tesoro escondido en cada uno de nosotros, lo cual supone trascender una visión puramente instrumental de la educación, percibida como la vía obligada para obtener determinados resultados (experiencia práctica, adquisición de capacidades diversas, fines de carácter económico), para considerar su función en toda su plenitud, a saber, la realización de la persona que, toda ella, aprender a ser.” (Comisión Delors, 1996, p. 96).

Junto con el desarrollo individual, la educación reconoce su compromiso con el ámbito social, por lo que la llamada Comisión Delors reúne ambas dimensiones al identificar cuatro objetivos en el proceso educativo a los que denomina pilares del conocimiento. Es necesario aprender a:

- ser
- conocer
- hacer
- vivir juntos (Comisión Delors, 1996).

Lo anterior está ligado con la visión de Octavi Fullat, el cual plantea que existen cuatro formas de abordar la facticidad educativa: las ciencias (los qué); las tecnologías (los cómo); las hermenéuticas (los para qué) y los saberes críticos (los por qué) (Fullat, 1997, p. 113), motivo por el cual la acción educativa se manifiesta en un sistema de intervenciones guiado por ideologías y utopías, que se objetiva en proyectos pedagógicos, definiciones político-económicas así como en finalidades metafísicas del propio acto educativo. En la acción educativa intervienen el saber ver, saber hacer y el saber decir (Fullat, 1997, p. 53).

Cabe mencionar que los trabajos realizados y expresados en el informe Delors “proponían una visión integrada de la educación”, pero la situación en la que se encuentra el mundo actual es muy diferente, motivo por el cual la Unesco se sigue replanteando el tema de la educación, hoy en día la define como “Un aprendizaje que se caracteriza por ser deliberado, intencionado, con un fin determinado y organizado” (Unesco, 2015, p.17).

Entre los temas presentes en el panorama educativo, se sitúa el relativo a la rápida caducidad de los conocimientos y la exigencia de una actualización permanente. Es una realidad que una persona invierte años en asimilar conocimientos que muy pronto perderán su vigencia, lo cual para muchos no es redituable. Lo anterior es resultado de los “acelerados cambios que plantea la sociedad de la información y del conocimiento” (Pirela Morillo y Pulido Daza, 2018, p.147). Pero no tenemos que olvidar que la educación superior es un mecanismo para que los estudiantes desarrollen habilidades de comunicación y pensamiento crítico, así como la construcción de su carácter individual, además de ser una fuente necesaria para preparar a los estudiantes para la vida en una sociedad global diversa, la adquisición de individuos más amplios. intereses, y la entrada exitosa en el mundo del trabajo (Chunoo y Osteen, 2016, p.10).

Cada época exige que los profesionales de nuestra disciplina respondan a las interrogantes y demandas que se van gestando, a la luz del siglo XXI “se requiere que los currículos para la formación de profesionales de bibliotecología y archivística se ajusten a las complejidades emergentes en los entornos globales e interactivos que surgen del seno de estas sociedades, sin perder de vista la atención a los problemas prioritarios que deben atender tales profesionales en sus contextos inmediatos de actuación.”(Pirela Morillo y Pulido Daza, 2018, p.147).

Motivo por el cual es muy importante que las IES adecuen sus prácticas a los requerimientos del mundo actual. Sin ningún lugar a dudas, formular esta demanda a la institución educativas no es poca cosa, ya que buena parte del sentido de su existencia está en la permanencia, en su tendencia al conservadurismo y en lo que el sociólogo francés Louis Porcher define como “la tentación de hablar en términos de eternidad” (Porcher, 1976, p. 17).

Es oportuno preguntarnos, ¿hasta dónde las universidades y demás instituciones educativas deben transformarse para adaptarse a los nuevos tiempos? Hay cuestiones en que debe mantener su oposición a las tendencias prevalecientes: es importante que resista ante la desigualdad de oportunidades, a la dictadura del mercado, etcétera. Pero en otras áreas, por el contrario, es necesario siempre estar abiertos a realizar las reestructuraciones necesarias de acuerdo con las exigencias del momento.

Introducir los cambios necesarios supone romper ciertas comodidades. Los riesgos no son pocos ya que hay quienes están dispuestos a defender su propia visión. Motivo por el cual Lina Escalona Ríos señala que “desde el momento en que las autoridades institucionales deciden un cambio curricular cuando se hace necesario que el docente forme parte integral de ese cambio, o bien que sea formado para

asumir los cambios como suyos y los implemente de manera adecuada. Sólo de esta forma puede tener éxito un nuevo plan ya que, de no hacerse así, se estarán estableciendo nuevos programas con viejas costumbres” (Escalona Ríos, 2010, p. 191).

## **2.1. La educación bibliotecológica en México**

La educación bibliotecológica en México nace en los años inmediatamente posteriores a la Revolución mexicana (Morales Campos, 1988), la cual “produjo un formidable movimiento campesino, una Constitución avanzada, progresos importantes en la organización y transformación profunda en la conciencia de millones de hombres [mujeres]” (Semo, 1978, p. 233).

El antecedente más inmediato de una educación bibliotecológica se remonta a la Academia de Bibliografía, creada en 1915 y adscrita a la Biblioteca del Pueblo de la ciudad de Veracruz cuyo objetivo era: “Preparar empleados idóneos para el estudio y arreglo de las bibliotecas del país, y la unificación del criterio directriz de todas las instituciones bibliográficas de la República” (Morales Campos, 1988, p. 5).

Fue el 24 de junio de 1916 siendo presidente Venustiano Carranza cuando se inaugura la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros por el Ingeniero Félix F. Palavicini (Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes), la recién escuela quedo adscrita a la Biblioteca Nacional y fue creada con el objetivo de “preparar adecuadamente a las personas que trabajan en las bibliotecas” (Barquet y Salas Estrada, 1985, p.35). Adolfo Rodríguez nos comenta que bajo la dirección de Agustín Loera Chávez y Juan B. Iguñiz la escuela pudo estar en funcionamiento



por dos años para ofrecer una formación apropiada para atender la realidad nacional en materia de bibliotecas y archivos. (Rodríguez Gallardo, 2003, p. 142).

De 1922 a 1925 se impartió un ciclo de conferencias, dos cursos y unas clases con el fin de capacitar a empleados de bibliotecas, dichas actividades estuvieron a cargo primero por el Departamento de Bibliotecas y fue hasta el año de 1924 donde aparece en la Universidad Nacional un curso “Libre de Biblioteconomía” (Morales Campos, 1988, p.7) y en la misma institución, pero del año de 1925 en verano impartió el “Curso de Bibliografía” (Morales Campos, 1988, pp.7-8).

La trayectoria histórica de la educación bibliotecológica en nuestro país es compleja en sus inicios, por un lado tenemos la férrea voluntad e iniciativas destinadas a la formación de profesionales y a la generación de conocimientos en nuestra disciplina, pero por los procesos sociales, políticos, económicos, educativos y culturales que atravesaba el país no fue posible realizar una institucionalización contundente, como podemos apreciar, existieron diversos proyectos entre 1915 a 1944 para ofrecer cursos elementales y superiores correspondientes a nuestra disciplina.

Pasaron treinta años desde la creación de la Academia de Bibliografía (1915) para que en 1945 se aprobará por el presidente Manuel Ávila Camacho el proyecto de la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, dicho proyecto fue gestado durante el Tercer Congreso de Bibliotecarios y primero de Archivistas celebrado del 21 al 28 de octubre de 1944 y la escuela “empieza a funcionar el mes de abril de 1945” (Morales Campos, 1988, p.41).

En sus inicios la Escuela dependía del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el cual fue creado en 1921. Para aquel entonces la estructura de la Secretaría de Educación Pública contaba con tres departamentos:

1. El Departamento Escolar en el cual se integraron todos los niveles educativos, desde el jardín de infancia hasta la universidad.
2. El Departamento de Bibliotecas, con el objeto de garantizar materiales de lectura para apoyar la educación en todos los niveles, y
3. El Departamento de Bellas Artes, para coordinar las actividades artísticas complementarias de la educación. (SEP, 2013).

Al correr de los años, la Secretaría de Educación Pública modificó su estructura orgánica, motivo por el cual la Escuela va a modificar su adscripción ya que para 1959 pasó a la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, la cual en el año de 1973 es nombrada Dirección General de Educación Superior y cinco años después en 1978 la Escuela pasó a la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, cuando la Escuela estaba adscrita a esta Dirección se publica en 1988 en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo 149 “por el que se establece la reordenación de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y se aprueban los planes de estudio de las Licenciaturas en Biblioteconomía y Archivonomía.” (DOF, 1988).

En dicho acuerdo en su artículo segundo se reconocen tres objetivos de la Escuela, los cuales son:

- I.- Preparar y formar bibliotecólogos y archivólogos capaces de desarrollarse ética y profesionalmente en beneficio de los diferentes sectores de la población.

II.- Promover la superación profesional de los especialistas en dichas áreas a través de cursos de especialización y actividades de extensión educativa.

III.- Desarrollar investigaciones acerca de la realidad y necesidades nacionales en el campo de conocimiento. (Acuerdo 149. Diario Oficial de la Federación, México, Distrito Federal, 22 de noviembre de 1988).

En 1990 se publicó un acuerdo en donde la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) pasó nuevamente a la Dirección General de Educación Superior, la cual cambió de nombre a Dirección General de Educación Superior Universitaria (SEP) adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, la ENBA se encontraba dentro de ésta estructura organizativa de la SEP hasta el 2018, ya que en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional se consideró pertinente transferir a la ENBA a su estructura orgánico-funcional, como unidad académica del tipo superior en la rama de ciencias sociales y administrativas, por tal motivo desde el 2018 la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, se encuentra bajo el liderazgo del referido Instituto para fortalecer sus servicios educativos al articular la formación de capacidades, destrezas y habilidades cognitivas asociadas a la ciencia, a la tecnología y a la innovación en las materias que imparte (DOF,2018).

A continuación, se mostrará de manera cronológica las Universidades que a nivel licenciatura crearon planes y programas en bibliotecología en México, así como los cambios que han tenido en su nomenclatura, cabe mencionar que en un tiempo a los estudios correspondientes a licenciatura se les llamaba maestrías. Algunas instituciones siguen impartiendo estudios en bibliotecología y otras cerraron sus programas.

<b>Año</b>	<b>Universidad</b>	<b>Denominación</b>	<b>Vigencia</b>	<b>Véase (año)</b>
1945	Secretaría de Educación Pública (SEP)	Maestría en Biblioteconomía, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, SEP.	No	1988, 2018
1956	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Maestro en Biblioteconomía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.	No	1958, 1967, 2003.
1958	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Licenciatura en Biblioteconomía, Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.	No	1956, 1967, 2002.
1967	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Licenciatura en Bibliotecología, Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.	No	1956, 1958, 2002.
1978	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	Maestría en Bibliotecología, División de Estudios Superiores de la Facultad de Filosofía y Letras, UANL.	No	1984, 2013, 2019.

1980	Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)	Licenciatura en Biblioteconomía, Escuela de Economía, UASLP.	No	2015.
1984	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	Licenciatura en Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras, UANL	No	1978, 2013, 2019.
1988	Secretaría de Educación Pública (SEP)	Licenciatura en Biblioteconomía, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, SEP.	No	1945, 2018.
1990	Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	Licenciatura en Ciencias de la Información, Facultad de Filosofía y Letras, UACH.	Sí	
1992	Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)	Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, Facultad de Humanidades, UAEM.	Sí	
1992	Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	Licenciatura en Bibliotecología, Facultad de Humanidades, UNACH.	No	2005,

2002	Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)	Licenciatura en Ciencias de la Información.	No	
2002	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.	Sí	1956, 1958, 1967.
2005	Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información, Facultad de Humanidades, UNACH.	Sí	1992,
2006	Universidad de Guadalajara (UdeG)	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento. (en línea), Sistema de Universidad Virtual de la UdeG.	Sí	
2013	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información, Facultad de Filosofía y Letras, UANL.	No	1978, 1984, 2019.

2014	Universidad de Oriente (UNO) [Yucatán]	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información, UNO.	Sí	
2015	Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)	Licenciatura en Gestión de la Información, Facultad de Ciencias de la Información, UASLP.	Sí	1980
2018	Instituto Politécnico Nacional (IPN)	Licenciatura en Biblioteconomía, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, IPN.	Sí	1945, 1988.
2019	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	Licenciatura en Gestión de la Información y Recursos Digitales, Facultad de Filosofía y Letras, UANL.	Sí	1978, 1984, 2013.

Evolución de las IES con planes y programas de educación bibliotecológica en México.

## 2.2 Planes y programas de la formación bibliotecológica en México a inicios del siglo XXI

La educación bibliotecológica en México al 2020 lleva poco más de 75 años de su institucionalización y actualmente contamos con nueve Instituciones de Educación Superior (IES) que imparten estudios bibliotecológicos. Los actuales planes y programas de estudio de IES que forman a nivel licenciatura en bibliotecología a

continuación son presentados cronológicamente, dicha cronología responde a las modificaciones de nomenclatura o adscripción que han tenido a lo largo de su historia y que se evidencia en el cuadro anterior.

1. (1990) Licenciatura en Ciencias de la Información, Facultad de Filosofía y Letras, UACH.
2. (1992) Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, Facultad de Humanidades, UAEM.
3. (2002) Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
4. (2005) Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información, Facultad de Humanidades, UNACH.
5. (2006) Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento. (en línea), Sistema de Universidad Virtual, UdeG.
6. (2014) Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información, UNO.
7. (2015) Licenciatura en Gestión de la Información, Facultad de Ciencias de la Información, UASLP.
8. (2018) Licenciatura en Biblioteconomía, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, IPN.
9. (2019) Licenciatura en Gestión de la Información y Recursos Digitales, Facultad de Filosofía y Letras, UANL.

Los programas son semejantes pero diversos en el contenido de sus asignaturas y la forma en que asumen la enseñanza de nuestra disciplina, algunos responden a determinados fines y a como es nombrada nuestra disciplina en otros países. Gracias al anterior listado se evidencia que en México al igual que en otros países existe una diversidad terminológica y conceptual de la bibliotecología, tal como lo señalan algunos académicos como “José López Yepes, María Luisa Orera Orera, Miguel Ángel Rendón Rojas, Jaime Ríos Ortega, Agustín Gutiérrez Chiñas, entre otros.” (Múniera Torres, 2018, p. 103).



El término bibliotecología en inglés es *Library science*, el cual es definido en la Enciclopedia Británica como "... the principles and practices of library operation and administration, and their study. Libraries have existed since ancient times, but only in the second half of the 19th century did library science emerge as a separate field of study. With the knowledge explosion in the 20th century, it was gradually subsumed under the more general field of information science" (Encyclopædia Britannica, 2020). Como se puede apreciar, la enciclopedia define el término enfocado a los aspectos tradicionales de la disciplina, que son la operación, administración y estudio de bibliotecas.

El mismo término es definido por el *Dictionary for Library and Information Science* como "The professional knowledge and skill with which recorded information is selected, acquired, organized, stored, maintained, retrieved, and disseminated to meet the needs of a specific clientele..." (Reitz, 2002, p.387). Joan M. Reitz nos ofrece un concepto más completo del término, ya que nos dice que es el conocimiento y la habilidad profesional con los que se selecciona, adquiere, organiza, almacena, mantiene, recupera y difunde la información registrada para satisfacer las necesidades de usuarios.

Para Agustín Gutiérrez, la bibliotecología "es la disciplina para formar profesionales que se encarguen de organizar, administrar y difundir de manera sistemática la información contenida en los documentos de formatos variados y diversos, con los que cuenta el país sus diferentes instituciones públicas como privadas" (Gutiérrez, Chinas, 2010, p. 1). Nathalia Quintero Castro, nos comenta que la bibliotecología es "una ciencia general de la organización bibliográfica que estudia el sistema bibliotecario configurado por la biblioteca como institución social, las colecciones o los registros gráficos, los usuarios-lectores, la organización y el bibliotecólogo" (Quintero Castro, 2013, p. 198).

Ariel Antonio Morán Reyes nos comenta que la bibliotecología “estudia a la información (una de las formas del ser), un estudio objetivado (los documentos)”. (Morán Reyes, 2019, p. 126).

Para cumplir con su cometido, la bibliotecología “... utiliza el método científico para descubrir las ordenaciones generales que se refieren al estudio de las bibliotecas, [cabe mencionar que la disciplina no se limita a las bibliotecas, sino a todo lo relacionado con la información], sus procesos internos y externos y la relación entre ellas, los usuarios y los diferentes contextos socio-tecnológicos, económicos e históricos; tanto de la actualidad como retrospectivamente. Del libro y los diferentes soportes documentales contemporáneos y su información, y de la ciencia en sí misma, con relación a su desarrollo teórico, metodológico e histórico; con el fin de identificar leyes; comprobación de propiedades de la propia ciencia; reafirmación de sus objetos de estudio y de las relaciones de la misma con otras ramas del conocimiento.” (Hernández Carmona, 2011, p. 35).

Las anteriores conceptualizaciones sobre la bibliotecología se encuentra muy relacionada con la que nos comenta Estela Morales, al decirnos que la bibliotecología cumple un doble compromiso: por un lado, propiciar la creación [y uso] de[!] conocimiento en general, darle visibilidad y fomentar su uso; y por otro, hacer lo mismo con el conocimiento bibliotecológico para que nuestro espectro de diversidad y pluralidad se sume a la teoría universal de la disciplina, no puede dejar de estudiar sus temas clásicos, como la clasificación o la lectura, porque son temas nodales en el corpus del conocimiento disciplinario; pero, al mismo tiempo, tiene que incluir el análisis de todo avance tecnológico útil al ciclo de la información, o de todo cambio social y político que determine la actitud y comportamiento de los usuarios en general o de la comunidad científica. (Morales Campos, 2006, pp. 328-329).

Por lo anterior podemos afirmar que en la bibliotecología la información registrada ocupa un lugar central (Rendón Rojas, 2005, p. 52). Cabe mencionar que la información tiene como fuente los datos u objetos sensibles que se encuentran en un mundo material o inmaterial, dichos datos pasan por un proceso por un proceso de construcción mediante un proceso síntesis para organizarlos y estructurarlos, es decir les da forma, por tal motivo la información tiene una naturaleza de “ente ideal objetivado”, ya que existe en un mundo material o inmaterial. Otro concepto a revisar es el conocimiento el cual tiene como fuente la información misma y su construcción se realizará a través de un proceso de análisis, síntesis, visión dialéctica, inferencias, aplicar, evaluar y asimilación empleando la fantasía, la imaginación y la creatividad, la naturaleza del conocimiento es un ente ideal subjetivado que existe en el sujeto y fuera de él se convierte en información. (Rendón Rojas, 2005). La bibliotecología al trabajar con objetos de información y conocimiento, su principal función son las de organización, tratamiento, almacenamiento, búsqueda, recuperación y diseminación de los entes ideales unos objetivados y otros subjetivados para ayudar a los usuarios a acceder al mundo de la información.

Las palabras: biblioteca, usuario(s), sociedad, información, conocimiento, soportes de información y profesional son una constante en las definiciones que diversos autores nos dan de la bibliotecología, por ello considero que el profesional en bibliotecología va más allá de las tareas de seleccionar, organizar, gestionar y difundir la información que se encuentra en los diversos soportes, gracias a su profesionalización el bibliotecólogo se encuentra potencializado para participar activamente en la mejora de los diversos sectores que la componen, educativo, cultural, económico, social, tecnológico y político, el profesional como la disciplina se encuentran en un constante cambio para poder responder de la mejor forma a los signos de cada época y en cada contexto.

A la luz del siglo XXI en nuestro contexto globalizado, los principios de la bibliotecología contienen una concepción positiva de la responsabilidad social que tenemos como profesionales. Como disciplina nos encontramos en una constante búsqueda de la verdad desde nuestro campo de acción y estudio, dicha búsqueda no puede separarse de la realización del ser humano.

El desarrollo y consolidación de la bibliotecología con un sentido social apuesta a:

1. Promover y unir esfuerzos para que el acceso a la información sea incorporado en la Ley General de Desarrollo Social como un indicador de medición de la pobreza de la sociedad mexicana, ya que garantizar el acceso a la información es la base para crear y desarrollar sociedades más justas, inclusivas, innovadoras e igualitarias.
2. Garantizar un entorno de igualdad para el uso y acceso a la información.
3. Reconocer, visualizar y valorar las diferencias culturales existentes en los grupos humanos.
4. Promover la cooperación en la gestión de recursos de información.
5. Administrar unidades y sistemas de información que propicien el encuentro para la integración social y el diálogo.
6. Analizar y responder a situaciones sociales concretas.

Como bibliotecólogos nuestro objetivo de estudio es la información registrada, motivo por el cual hemos creado instrumentos que nos permiten custodiar, organizar, administrar y diseminar la memoria registrada de la humanidad y asegurar que futuras generaciones tengan acceso a ese patrimonio. Cabe mencionar que dicha valoración es compartida por las sociedades actuales, es decir, la información y el conocimiento gozan de un aprecio, pues les son

beneficiosos, porque le permiten al ser humano perfeccionarse y perfeccionar su técnica, su ciencia y su arte. Cabe mencionar que es el individuo es el único calificado para valorar, además de que necesita realizar valoraciones ya que de ello dependen las decisiones que tome en toda su vida, el ser humano necesita saber que sus actos son valiosos para el mismo y los demás.

A lo largo de la historia de la humanidad, se ha encontrado en el registro de la información y del conocimiento una forma de trascender, motivo por el cual se ha creado los mecanismos necesarios para salvaguardar esos registros antes analógicos y hoy digitales, que serán usados para las futuras generaciones y las unidades de información al ofrecer bienes y servicios de información aseguran la libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de las personas.

En México contamos con un Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB) el cual tiene como misión "... representar los intereses gremiales y profesionales de los bibliotecólogos mexicanos, en todos los niveles y ámbitos que sean de su competencia ante la sociedad. Asimismo, apoyar, fomentar e impulsar la permanente superación del bibliotecólogo para lograr un mayor reconocimiento social, basándose invariablemente en su Código de Ética Profesional." El CNB dentro de sus objetivos hay dos que se encuentra estrechamente relacionados con la educación bibliotecológica, dichos objetivos se expresan de la siguiente manera en su página Web: "Orientar a la opinión pública sobre la naturaleza e importancia de los servicios profesionales, así como sobre los conocimientos que se requieran para ejercerlos, y la forma de comprobarlos." y "Colaborar a solicitud expresa de parte autorizada, en los planes de desarrollo, educación e investigación de la especialidad." Para cumplir con sus objetivos el CNB trabaja junto con otras instituciones, como fruto de ese trabajo el CNB en el 2002 señaló siete áreas que deberían de atender las IES en su currículum, las áreas propuestas por el CNB y que cito textualmente son:

- I. **Organización bibliográfica y documental:** Proporcionar a los estudiantes los conocimientos teóricos y prácticos de la organización bibliográfica y documental, para analizar, interpretar, describir y representar el conocimiento contenido en los materiales documentales en sus múltiples formas, para el desarrollo de sistemas de almacenamiento y recuperación de información.
- II. **Recursos de información documental:** Estudiar la naturaleza y características de los recursos de información documental necesarios para la provisión de los servicios bibliotecarios y de información.
- III. **Administración de unidades y sistemas de información documental:** Estudiar los elementos de la administración y su aplicación al funcionamiento de las unidades y sistemas de información documental con énfasis en los procesos de gestión, para el fortalecimiento de los servicios con calidad y eficiencia.
- IV. **Servicios bibliotecarios y de información:** Estudiar el desarrollo de los servicios bibliotecarios y de información adecuados a las características y necesidades de información de la comunidad a la que va a servir.
- V. **Tecnología de la información:** Estudiar la tecnología disponible para su aplicación a la organización y gestión de la información y el desarrollo de servicios.
- VI. **Metodología:** Estudiar los métodos y técnicas de investigación aplicada para resolver problemas durante su proceso de formación y su desempeño profesional.
- VII. **Básica:** Estudiar los principios, la historia y las tendencias de la bibliotecología internacional y nacional para que el estudiante comprenda el entorno bibliotecológico y su contexto social y humanístico. (CNB, 2002, pp. 29-30).

El CNB en su VII Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas celebrada en el 2001, también nos señala que la “licenciatura en bibliotecología proporciona los conocimientos generales, teóricos y metodológicos para el desempeño en los ámbitos correspondientes a la profesión, que propicien el

desarrollo cultural y social del país” (CNB, 2002, p. 29). A partir del anterior enunciado nos surge la pregunta ¿cuáles son los ámbitos correspondientes a la profesión del bibliotecólogo? El profesional en bibliotecología hoy en día puede desarrollarse en diversos ámbitos, ya que abarca desde las bibliotecas y otras unidades que ofrecen servicios de información, así como la docencia, la investigación, la consultoría, la venta de productos y servicios.

### **2.2.1 Situación actual de los planes de estudio**

Como primer acercamiento a los planes y programas de estudio en bibliotecología en México, se han consultado las mallas curriculares que las IES tienen en sus páginas Web, el resultado de dicho acercamiento nos permitió conocer el número y nombre de asignaturas por semestre que los estudiantes deben cursar, así como la duración de cada licenciatura.

A continuación, se presentan una serie de cuadros con el fin de que podamos ver las similitudes y diferencias existentes en las asignaturas que se imparten por semestre.

**Primer semestre**

Institución	IPN	UNAM	UASLP	UANL	UAEM	UNACH	UACH	UdeG (línea)	UNO
	Fundamentos de la Organización Técnica	Fundamentos de la Organización Documental	Lógica		Teoría de la Documentación	Catalogación de material bibliográfico		Organización de la información	Introducción a la bibliotecología
	Servicios al público	Fundamentos de los Servicios de Información	Teoría administrativa	Responsabilidad social y desarrollo sustentable	Teoría de la Archivística	Introducción a la gestión aplicada a las unidades de información	Sociedad y cultura	Fundamentación epistemológica de las competencias informativas e informáticas	Introducción a la estadística
	Introducción a la Biblioteconomía	Fundamentos de la Bibliotecología	Ciencias de la información documental	Fundamentos de la ciencia de la información	Teoría de la Bibliotecología	Fundamentos de la Ciencia Bibliotecológica y Gestión de la Información	Bibliotecología y Documentación	Apropiación y prospectiva del profesional de la información	Proceso del conocimiento científico
	Historia del libro y las bibliotecas I	Historia del libro y las bibliotecas I	Cultura escrita	Historia de la cultura	Teoría de las humanidades	Desarrollo histórico de la bibliotecología	Teorías de la información		Pensamiento crítico
	Introducción a la Organización del Conocimiento		Inglés Básico 1	Tradición intelectual de occidente	Teoría de la Administración y Teoría General de Sistemas	Diseño de recursos informáticos	Inglés I		Lengua maya inicial I
	Investigación	Introducción a la	Metodología de la	Fundamentos de la	Inglés 5	Naturaleza del	Español superior	Proyecto I	Informática



	Documental	investigación	investigación	investigación científica		conocimiento			
	Herramientas Prácticas de la Computación	Computación aplicada la Bibliotecología	Introducción a las TIC	Competencia comunicativa		Herramientas computacionales	Tecnologías y manejo de la información		

Segundo semestre									
Institución	IPN	UNAM	UASLP	UANL	UAEM	UNACH	UACH	UdeG	UNO
	Códigos de Catalogación I	Catalogación I	Tipología documental	Educación socioemocional	Catalogación I	Catalogación de Material Bibliográfico	Análisis de la información	Catalogación y manejo de lenguajes controlados	Información y sociedad
	Fuentes de Información	Bibliotecología en México	Comunicación	Teoría de las organizaciones	Instituciones Políticas Novohispanas	Servicios y Sistemas de Unidades de Información	Sociedad de la información y el conocimiento	Desarrollo de colecciones	Corrientes sociológicas
	Publicaciones Seriadadas	Bibliotecología social	Estadística	Investigación documental	Paleografía y Diplomática I	Gestión de Recursos Humanos aplicada a las Unidades de Información	Lenguaje y comunicación	Recuperación de la información	Ética e información
	Bibliografía	Análisis de Textos	Técnicas de registro documental	Cultura de género	Historia de la Ciencia	Archivista	Universidad y conocimiento	Gestión de información en las organizaciones	Historia universal

	Historia del Libro y las Bibliotecas II	Historia del Libro y las Bibliotecas II	Técnicas de investigación	Tradición intelectual hispanoamericana	Historia de los soportes documentales	Filosofía y praxis de los Servicios y Sistemas de Información	Redacción aplicada	Proyecto II	Lengua maya inicial II
	Redes en el Entorno de la Información	Tecnología de la Información en Bibliotecas	Inglés Básico 2	Diálogos interculturales	Inglés 6	Sistemas de Información Automatizados y su aplicación a la Bibliotecología	Inglés II		Inglés I
						Actividades culturales			
						Deportes			

Tercer semestre									
Institución	IPN	UNAM	UASLP	UANL	UAEM	UNACH	UACH	UdeG	UNO
	Sistema de Clasificación Decimal Dewey	Catalogación II	Descripción documental	Filosofía del diálogo	Catalogación II	Catalogación de materiales especiales	Organización documental	Manejo de técnicas de indización	Introducción a la catalogación
	Encabezamientos de Materia	Lectura, Lectores y Bibliotecas	Usuarios y clientes de la información	Información y calidad en las organizaciones	Patrimonio documental	Sociedad actual	Análisis de contenido	Desarrollo de taxonomías y ontologías	Bibliotecología y ciencias afines

	Uso y manejo de Fuentes de Información	Recursos de Información	Diseño de Bases de Datos	Fundamentos de la organización de la información	Paleografía y Diplomática II	Fuentes de información	Estadística	Aplicación de la estadística en el uso de la información	Usuarios de la información
	Proceso administrativo	Fundamentos de la Administración	Administración de Recursos Humanos	Ciencia de datos	Administración de Unidades Documentales	Gestión de procesos e insumos aplicada a las unidades de información	Instrumentación didáctica	Evaluación y análisis de fuentes informativas	Historia general de México
	Adquisición de recursos de información	Métodos de Investigación Cuantitativos	Lenguajes documentales e indización	Sistemas de gestión de información	Epistemología de las Ciencias de la Información Documental	Archivista	Comunicación oral	Proyecto III	Lengua inicial maya III
	Automatización de unidades de información	Bases de Datos	Inglés Intermedio 1	Archivología	Sistema Político y Administrativo de México	Bases de Datos	Inglés III	Inglés	Inglés II
					Inglés 7	Actividades culturales			
						Deportes			

### Cuarto semestre

Institución	IPN	UNAM	UASLP	UANL	UAEM	UNACH	UACH	UdeG	UNO
	Códigos de Catalogación II	Catalogación por Tema	Clasificación Decimal Dewey	Cultura de paz	Gestión de Documentos activos	Clasificación decimal Dewey y CDU	Lenguajes documentales	Diseño de estrategias de servicios de información	Catalogación descriptiva
	Sistema de Clasificación L.C.	Teoría y Técnica Bibliográfica	Teoría de Sistemas	Recursos de información	Sistema de Clasificación Bibliográfica	Teoría y técnica bibliográfica	Estudios métricos de la información	Diseminación de información	Recursos y fuentes de información
	Usuarios de la Información	Servicios Bibliotecarios y de Información	Servicios de Información Documental	Descripción documental	Conservación y Deterioro de Documentos	Servicios especializados de información	Gestión de recursos y servicios de información	Promoción de centros de información	Lectura y formación de lectores
	Áreas fundamentales de la Administración	Administración de Servicios Bibliotecarios y de Información	Organización de los Recursos de Información	Métricas de la información y los datos	Ética	Mercadotecnia aplicada a las unidades de información	Administración general	Diseño de sistemas y servicios de calidad	Administración de centros de información
	Conservación preventiva	Telecomunicaciones en las Unidades de Información	Normalización de la Información	Estándares tecnológicos de información	Alfabetización Informacional	Redes y telecomunicaciones	Metodología de la investigación científica	Proyecto IV	Historia de Yucatán
		Métodos de Investigación Cualitativos	Inglés Intermedio 2	Descripción archivística	Inglés 8	Bibliometría	Inglés IV	Seminario I	Inglés III

						Encabezamiento de materia			Lengua maya intermedia I
--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--------------------------

Quinto semestre									
Institución	IPN	UNAM	UASLP	UANL	UAEM	UNACH	UACH	UdeG	UNO
	Estancia Profesional	Sistema de Clasificación Dewey	Clasificación L.C.C.	Ética y cultura de la legalidad	Gestión de Documentos Semiactivos	Clasificación de la biblioteca del congreso	Índices y resúmenes	Control de autoridades	Catalogación temática
	Informe de la estancia Profesional	Administración de Recursos Humanos	Sistemas de Información	Diseño de bases de datos	Hemerografía	Digitalización y multimedia	Centros de información	Servicios informativos multi e interculturales	Internet y TIC aplicadas a bibliotecas y centros de información
		Industrias Editorial y de la Información	Recursos Continuos	Organización y representación del conocimiento	Encuadernación y Restauración de Documentos	Desarrollo de colecciones	Documentación de procesos	Análisis e integración de la normatividad de la información	Patrimonio documental
		Consulta I	Servicios de Consulta	Análítica Web	Didáctica General	Usuarios de la información	Gestión de bases de datos	Toma de decisiones	Gestión de colecciones

		Sistemas y Programas de Automatización de Bibliotecas	Unidades y Sistemas de Información	Repositorios	Mercadotecnia de Productos y Servicios de Información	Métodos de investigación cuantitativos aplicados a la bibliotecología	Fuentes de información	Proyecto V	Inglés IV
			Inglés Avanzado	Evaluación y disposición documental		Diseño y evaluación de programas en la formación bibliotecológica		Taller I	Lengua maya intermedia II

Sexto semestre									
Institución	IPN	UNAM	UASLP	UANL	UAEM	UNACH	UACH	UdeG (línea)	UNO
	Indización	Sistema de Clasificación L.C.	Bibliografía	Didáctica de la ciencia de la información	Gestión de documentos Inactivos	Indización y resúmenes	Desarrollo de colecciones y publicaciones periódicas	Fomento de la lectura	Introducción a la clasificación
	Planeación Bibliotecaria	Mercadotecnia de la Información	Gestión de la Información y del conocimiento	Desarrollo de bases de datos	Gestión de Colecciones y Fuentes de Información	Organización de unidades y sistemas de información	Dirección estratégica de recursos de información	Comunicación y difusión de información y conocimientos	Estudio de usuarios
	Bibliotecas Escolares y Universitarias	Desarrollo de Colecciones	Desarrollo de Colecciones	Sistemas de clasificación	Análisis Documental	Automatización de los servicios en las unidades de información	Alfabetización informacional	Elaboración de programas en competencias informativas y objetos educativos	Teoría de la conservación

								digitales	
	Bibliografía Mexicana	Consulta II	Servicios Especializados de Información	Minería de datos y textos	Sociología de la Información	Conservación de patrimonio documental	Autorías de información	Proyecto VI	Inglés V
	Investigación de campo	Administración de Sistemas Automatizados	Taller de procesamiento de la Información	Metadatos y colecciones digitales	Análisis de la Información Contemporánea	Métodos de investigación cualitativos aplicados a la bibliotecología	Servicios de información en redes	Laboratorio III	Lengua maya intermedia III
	Estadística descriptiva		Servicio Social	Gestión archivística	Digitalización, Metadatos y Lenguajes de Mercado			Laboratorio IV	
	Conservación y Migración de Información								

Séptimo semestre									
Institución	IPN	UNAM	UASLP	UANL	UAEM	UNACH	UACH	UdeG	UNO
	Catalogación Automatizada	Evaluación de Unidades de Información	Planeación de Unidades y Sistemas de	Práctica docente	Descripción Documental	Tesoros	Arquitectura de la información	Cuantificación bibliométrica	Sistemas de clasificación

			Información						
Promoción de los Servicios	Bibliografía Mexicana: siglos XVI-XIX	Sistemas de Gestión de Calidad	Sistemas de recuperación de información	Normalización de la Información	Cooperación bibliotecaria	Diseño y gestión de proyectos de información	Preservación y conservación del patrimonio documental	Elaboración de programas de formación de usuarios	
Bibliotecas Públicas e Infantiles	Usuarios de la Información	Taller de Proyectos Tecnológicos	Metodología cualitativ0061	Metodología para la Investigación en Ciencias de la Información Documental	Formación y educación de usuarios	Desarrollo de capital humano	Gestión de contenidos Web para la gestión del conocimiento	Evaluación de servicios de información	
Políticas de Información	Recursos Digitales y Multimedia	Políticas de Información	Redacción de textos académicos	Elaboración de Textos Académicos	Seminario de investigación bibliotecológica	Análisis y diseño de sistemas de información	Gestión de comunidades para la innovación	Gestión de calidad en bibliotecas	
Industria de la Información	Seminario de Titulación I	Seminario de Investigación	Accesibilidad de contenidos digitales	Estadística para Documentalistas		Servicios de recuperación de información	Proyecto VII	Desarrollo de proyectos de titulación I	
Introducción a la Bibliometría		Prácticas Profesionales						Inglés VI	
Almacenamiento y Recuperación de la Información								Lengua maya avanzada I	



## Octavo semestre

Institución	IPN	UNAM	UASLP	UANL	UAEM	UNACH	UACH	UdeG	UNO
	Bibliotecas Especializadas	Indización	Alfabetización informativa	Servicio social	Gestión electrónica de documentos de Archivo	Seminario de integración: gestión, organización y tecnologías	Gestión de contenidos	Cooperación e intercambio de información y conocimientos	Información y teoría de sistemas
	Desarrollo de Colecciones	Bibliografía Mexicana Contemporánea	Taller de Documentación	Metodología cuantitativa	Bibliografía	Seminario de integración: servicios, usuarios y tecnologías	Legislación documental	Gestión del conocimiento	Introducción a la archivonomía
	Seminario de Prospectiva de la Profesión	Didáctica de Bibliotecología	Economía de la Información	Equidad y género en la gestión de la información	Lectura, Lectores y Sociedad	Servicio social	Calidad en productos y servicios de información	Proyecto VIII	Didáctica general
	Seminario de Investigación I	Seminario de Titulación II	Seminario de Titulación		Investigación I		Diseño de productos y servicios de información		Desarrollo de proyectos de titulación II
	Didáctica		Diseño de Unidades y Sistemas de Información		Metría de la Información		Inteligencia empresarial		Investigación bibliotecológica
	Seminario de Automatización de Bibliotecas								Lengua maya avanzada II

## Noveno semestre

Institución	IPN	UNAM	UASLP	UANL	UAEM	UNACH	UACH	UdeG	UNO
	Seminario de Investigación II			Parámetros y calidad de bases de datos	Diseño de edificios para Unidades Documentales	Taller de titulación	Gestión del conocimiento		Organización de archivos históricos
	Servicio social				Investigación II		Bibliotecas digitales		Bibliografía latinoamericana
					Legislación Documental		Ética de la información		Museología
					Evaluación y visualización de la Ciencia		Mercadotecnia de productos y servicios de información		Taller de habilidades docentes
									Seminario de titulación
									Lengua maya avanzada III

**Décimo semestre**

Institución	IPN	UNAM	UASLP	UANL	UAEM	UNACH	UACH	UdeG	UNO
				Liderazgo, emprendimiento e innovación	Práctica Profesional				
				Seminario de calidad y gestión de información					
				Desarrollo de productos de investigación					
				Seminario de tecnología de la información					
				Arquitectura de la información en ambientes Web					

Como se puede apreciar, en tres instituciones, UNAM, UASLP y la UdeG los estudios en bibliotecología son asumidos en ocho semestres, mientras que, en el IPN, UNACH, UACH y la UNO el estudiante cumple con sus créditos en nueve semestres y los estudiantes de la UANL y de la UAEM realizan sus estudios en bibliotecología en diez semestres.

Como segundo acercamiento a los planes y programas de bibliotecología, se realiza un análisis de las asignaturas obligatorias que ofrecen los diversos planes de estudio, en la metodología se han tenido presente, sobre todo, el nombre de las asignaturas y el contenido de las unidades.

Cabe mencionar que el plan de estudios es un esquema estructural de los contenidos y de los tiempos que se deben manejar en las diversas áreas, analizarlo nos permite identificar la carga que los diferentes planes y programas de estudio le dan a las diversas áreas que propone el CNB.

ÁREA / UNIVERSIDAD	IPN	UNAM	UASLP	UANL	UAEM	UNACH	UACH	UdeG	UNO	PROMEDIO
Organización bibliográfica y documental	9 19.1 4%	7 16.28 %	7 14.58 %	4 11.11 %	8 15.4 %	9 18.75 %	6 12.5%	6 18.75 %	7 12.72 %	63 15.40 %
Recursos de información documental	10 21.2 6%	8 18.60 %	7 14.58 %	1 2.77 %	10 19.23 %	5 10.41 %	6 12.5%	6 18.75 %	4 7.28 %	57 13.93 %
Administración de las unidades y sistemas de información documental	3 6.4%	5 11.63 %	8 16.66 %	1 2.77 %	8 15.4 %	6 12.5%	9 18.75 %	5 15.62 %	2 3.63 %	47 11.49 %

Servicios bibliotecarios y de información	3 6.4%	7 16.28%	5 10.41%	3 8.33%	2 3.84%	7 14.6%	7 14.6%	6 18.75%	5 9.1%	45 11.00%
Tecnología de la información	5 10.63%	7 16.28%	4 8.34%	2 5.55%	2 3.84%	6 12.5%	3 6.25%	1 3.13%	4 7.28%	34 8.31%
Metodología	7 14.9%	7 16.28%	4 8.34%	5 13.92%	4 7.69%	5 10.41%	3 6.25%	5 15.62%	6 10.9%	46 11.24%
Básica	9 19.14%	2 4.65%	4 8.34%	2 5.55%	9 17.30%	2 4.17%	5 10.4%	2 6.25%	4 7.28%	39 9.53%
No bibliotecológica	1 2.13%	--	9 18.75%	18 50%	9 17.30%	8 16.66%	9 18.75%	1 3.13%	23 41.81%	78 19.07%
TOTAL DE ASIGNATURAS	47 100%	43 100%	48 100%	36 100%	52 100%	48 100%	48 100%	32 100%	55 100%	409 100%

\*El número entero indica el total de asignaturas que se contempla en cada plan de estudio.

Por el cuadro anterior podemos afirmar que el área de organización bibliográfica y documental es la que goza de mayor carga académica en los diversos planes y programas y que las demás áreas se encuentran con un equilibrio promedio; cabe mencionar que a la hora de analizar los diversos planes y programas fue necesario agregar un área que se denominó “No bibliotecológica”, en ella se incluyeron las asignaturas obligatorias y que por sus contenido no correspondían a la disciplina.

Es importante resaltar que en los actuales planes de estudio se hace presente el pluralismo y que en mayor medida responden a los retos de nuestros tiempos, es decir, están a la altura de las circunstancias. Otro aspecto por resaltar es que los

actuales planes de formación bibliotecológica dotan a sus estudiantes de una “identidad” lo que les permite conocer, reconocer, estudiar y valorar los planes y proyectos tanto nacionales como extranjeros.

En nuestro país la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha trabajado en la creación disposiciones bien definidas referentes al diseño curricular y contenidos programáticos, pero de cualquier manera quedan espacios abiertos en los cuales cada institución educativa se mueve libremente y de acuerdo con sus propias convicciones explicitadas en el ideario, así como en el proyecto educativo institucional. Uno de esos espacios es el relacionado con las formas del proceso de enseñanza-aprendizaje, las modalidades educativas, etcétera.

En las instituciones que ofrecen una formación bibliotecológica el panorama es homogéneo en tanto que cumplen con la normatividad manifiesta en la fracción VII del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación (última reforma publicada en el DOF el 19 de enero de 2018), la Ley para la Coordinación de la Educación Superior de 1978 y por el CNB.

Haciendo una revisión de los diversos planes de estudio se puede evidenciar que cada institución aporta nuevas maneras de entender y asumir la formación bibliotecológica, aunado a ello, en las nomenclaturas de las licenciaturas y asignaturas podemos apreciar ciertas teorías epistemológicas que tenían auge al momento en que nacieron o reformaron los planes y programas.

Las IES que forman bibliotecólogos en México, no están ni deben estar al margen de las reflexiones que se hacen a nivel internacional referente a la formación en nuestra disciplina, motivo por el cual desde hace varios años la presencia de México

en la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) ha sido muy activa. Diversos han sido los eventos que la IFLA realiza para pensar el tema de las instituciones que forman a los profesionales en nuestra disciplina, pero quiero resaltar dos eventos realizados en agosto de 2019.

Del 24 al 30 de agosto en Atenas se celebró la 85ª Conferencia y Asamblea General IFLA que llevó por nombre *Libraries: Dialogue for Change*, en dicha conferencia se reflexionó sobre la importancia de impulsar la acción de las bibliotecas en la transformación social, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Caro Martín, Mas García, Sánchez Nogales y Santos Muñoz, 2019).

Del 30 al 31 de agosto del 20019 se realizó la reunión *Transforming LIS education for professionals in a global information world: digital inclusion, social inclusion and lifelong learning*, en dicha reunión se abordaron temas relacionados con las dificultades de la educación bibliotecológica y de las ciencias de la Información (LIS) en este momento de rápidos cambios (IFLA, 2019).

## Referencias

Añorve Guillén, Martha Alicia. (2003). Inicios de la educación bibliotecológica en México: la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. En *XXXII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: la democratización del acceso a la información*. Jornadas llevadas a cabo en Monterrey, Nuevo León, del 5 al 7 de junio de 2002. México: Asociación Mexicana de Bibliotecarios, AC.

Barquet, Concepción y Salas Estrada, Eduardo. (1985). Evolución de la E.N.B.A. su papel en el Sistema Educativo Nacional. *Bibliotecas y Archivos*, 16, p.35.

Chacón Escobar, Rosa Elba. (2005). La educación Bibliotecológica en la UNACH ante los nuevos modelos educativos. En: Martínez Arellano, Filiberto Felipe y Calva González, Juan José (Coords). *Seminario: INFOBILA como apoyo a la investigación y educación en bibliotecología en América Latina y el Caribe* (pp.358-377). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Chunoo, Vivechkanand y Osteen, Laura. (2016). Purpose, Mission, and Context: The Call for Educating Future Leaders. *New Directions for Higher Education*, 174, 174, 9-20.

Colegio Nacional de Bibliotecarios (México). (2002). *VII Mesa Redonda sobre formación de recursos humanos para bibliotecas: memoria*. México: Colegio Nacional de Bibliotecarios. Recuperado en <https://www.cnb.org.mx/publicaciones/VII-mesa-redonda-formacion-recursos-humanos-2002.pdf>



Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. (1996). *La educación encierra un tesoro: informe a la UNESCO*. Madrid: Santillana, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Corominas, Joan. (1976). *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.

Diario Oficial de la Federación de México (1945, 6 de enero). *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=4498108&fecha=06/01/1945&cod\\_diario=191231](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4498108&fecha=06/01/1945&cod_diario=191231)

Diario Oficial de la Federación de México (1952, 12 de septiembre). *Decreto que dispone se reconozca la validez oficial a los estudios hechos en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey*. México: Secretaria de Educación Pública. Recuperado en

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?cod\\_diario=195343&pagina=1&seccion=0](http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=195343&pagina=1&seccion=0)

Diario Oficial de la Federación de México (1981, 29 de diciembre). *Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=4706370&fecha=29/12/1981&cod\\_diario=202822](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4706370&fecha=29/12/1981&cod_diario=202822)

Diario Oficial de la Federación de México (1988, 22 de noviembre). *Acuerdo número 149 por el que se establece la reordenación de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y se aprueban los planes de estudio de las Licenciaturas en Biblioteconomía y Archivonomía*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de

<https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f848841-8476-4596-9835-d71e306221a3/a149.pdf>

Diario Oficial de la Federación de México (2018, 22 de febrero). *Acuerdo número 06/02/18 por el que se transfiere la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía a la estructura orgánico-funcional del Instituto Politécnico Nacional*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5514083&fecha=22/02/2018](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5514083&fecha=22/02/2018)

Diario Oficial de la Federación de México (2018, 27 de agosto). *Estatuto General del Instituto Tecnológico Autónomo de México*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de <https://www.itam.mx/sites/www.itam.mx/files/dof-27082018-pub-estatutogeneralitam.pdf>

Escalona Ríos, Lina. (2005). *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Escalona Ríos, Lina. (2006). *Formación profesional y mercado laboral: vía real hacia la certificación del bibliotecólogo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Escalona Ríos, Lina. (2010). El papel del docente en la transformación y diseño curricular bibliotecológico. En: Ríos Ortega, Jaime y Calva González, Juan José (Coords). *La investigación y la educación bibliotecológica en la Sociedad del Conocimiento: memoria del XXVII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la información, 28-30 de septiembre de 2009* (pp. 187-194). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Escalona Ríos, Lina. (2012). Evaluación y acreditación en México: indicadores de calidad para la educación bibliotecológica. En: Escalona Ríos, Lina y Múnera Torres, María Teresa. *La calidad de la educación superior en América Latina: los desafíos para la educación bibliotecológica* (pp.17-26). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (s.f). *Plan de estudios de la Licenciatura en Biblioteconomía*. México: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Recuperado de [https://www.enba.ipn.mx/assets/files/enba/docs/Oferta%20Educativa/Carreras/plan\\_%20licenciado\\_biblio.pdf](https://www.enba.ipn.mx/assets/files/enba/docs/Oferta%20Educativa/Carreras/plan_%20licenciado_biblio.pdf)

Fullat, Octavi. (1997). *Antropología filosófica de la educación*. España, Barcelona: Ariel.

Fullat, Octavi. (1997). *Filosofías de la educación*. España, Barcelona: Ceac.

Gutiérrez Chiñas, Agustín. (2010). Diversidad tecnológica y conceptual en la bibliotecología: El caso de México. *Documentación de las ciencias de la información*, 33, 91-105. Recuperado de

<https://search.proquest.com/docview/737590506?accountid=14598>

Hernández Carmona, Evaristo. (2011). La Bibliotecología y su objeto de estudio a partir de la Segunda Guerra Mundial. En: Rendón Rojas, Miguel Ángel (Coord.). *Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad* (pp. 13-35). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Jacques Delors. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors*. España, Madrid: Santillana: Ediciones UNESCO, p. 96.

Library science. (2002). En *Dictionary of Library and Information Science*. Estados Unidos: Libraries Unlimited.

Library science. (1998). En *Encyclopædia Britannica*. Recuperado de <https://academic-eb-com.pbidi.unam.mx:2443/levels/collegiate/article/library-science/48144>

Licea de Arenas, Judith. (1975). Educación bibliotecológica. En *Anuario de bibliotecología, archivología e informática* (pp. 153-177). México: Universidad

Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Bibliotecas.

Licea de Arenas, Judith, (1979) La educación bibliotecológica en México: consideraciones sobre algunos de sus problemas. En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (9ª :1978: Mérida, Yucatán.) *Memorias* (pp.158-163). México: Asociación Mexicana de Bibliotecarios, AC.

Martínez Rider, Rosa María. (2005). La escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: situación y perspectivas. En: Martínez Arellano, Filiberto Felipe y Calva González, Juan José (Coords). *Seminario: INFOBILA como apoyo a la investigación y educación en bibliotecología en América Latina y el Caribe* (pp.303-315). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

México. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_080520.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf)

Morales Campos, Estela. (1988). *Educación bibliotecológica en México 1915-1954*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Morales Campos, Estela. (2006). Diversidad, pluralidad e información: Una riqueza multicultural. *Documentación de las ciencias de la información*, 29, 325-334. Recuperado de <https://search.proquest.com/docview/214565271?accountid=14598>

Morales Campos, Estela. (2019). La imparcialidad y la veracidad en la oferta de información en temas políticos. En: Morales Campos, Estela (Coord.). *Información, participación ciudadana y democracia* (pp. 73-95). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Morán Reyes, Ariel Antonio. (2019). *Eticidad y filosofía de la información: fundamentación ética para la Bibliotecología*. Argentina: Alfagrama Ediciones.

Múnera Torres, María Teresa. (2018). Algunas tendencias de la formación bibliotecológica en América Latina. *Investigación bibliotecológica*, 32(74), 101-122. [doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.74.57912](https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.74.57912)

Pérez Villegas, Constanza Araceli. (1998). Avatares de la licenciatura en biblioteconomía. En: *Licenciatura en Biblioteconomía UASLP: Memoria XV aniversario 1980–1995* (pp. 13-21). México, San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Pirela Morillo, Johann y Pulido Daza, Nelson Javier. (2018) Actualización curricular del Programa de Sistemas de Información y Documentación de la Universidad de La Salle-Colombia. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 32(74), 145-169.

[doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.74.57924](https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.74.57924)

Porcher, Louis. (1976). *La escuela paralela*. Buenos Aires: Kapelusz.

Quintero Castro, Nathalia. (2013). Disciplinas de la información documental: núcleo común y objeto de estudio. En: Rendón Rojas, Miguel Ángel (Coord). *Objeto de estudio de la bibliotecología/documentación/ciencia de la información: propuestas, discusión, análisis y elementos comunes* (pp.179-201). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la información.

Ramírez Leyva, Elsa Margarita, (2000). La educación y la investigación bibliotecológica en México. *Métodos de Información*, 7(40), 54-60.

Ramírez Leyva, Elsa Margarita, (2005). INFOBILA para la investigación. La investigación para INFOBILA. En: Martínez Arellano, Filiberto Felipe y Calva González, Juan José (Coords). *Seminario: INFOBILA como apoyo a la investigación y educación en bibliotecología en América Latina y el Caribe* (pp.396-418). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Ramírez Peñalosa, Cynthia Araceli. (2018). *Una mirada a seis décadas de humanidades de la UAEM*. Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Reyna Rojas, Ana Bertha y Hinojosa Gámez, Ángel Adrián (noviembre, 2006). *La bibliotecología en la enseñanza y la práctica: diferencias entre el aula y el trabajo*. Trabajo presentado en el Primer encuentro de estudiantes de bibliotecología y ciencias de la información de la UANL. Recuperado de

<http://eprints.rclis.org/11437/1/2006.Reyna.A.Hinojosa.A.1EEBCI.UANL.pdf>

Ríos Ortega, Jaime. (2003). La formación de investigadores en bibliotecología: el caso de México. En: *Mesa redonda: pensamiento y educación bibliotecológica. (27-28, febrero, 2002: Distrito Federal, México). Memorias (1-31)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Rodríguez Gallardo, Adolfo. (2003). *Formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Ros Codoñer, Javier. (2017). Hacia una sociedad más humana. El paradigma relacional de Pierpaolo Donati. *Ánfora*, 24(43), 165–187.

Sabor, Josefa Emilia y Nassif, Ricardo (1968). *Métodos de la enseñanza de la bibliotecología*. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. p. 17.

Secretaría de Educación Pública. (2013). *Historia de la SEP*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de

[http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1\\_Historia\\_de\\_la\\_SEP#.WIKOYiPhDRY](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Historia_de_la_SEP#.WIKOYiPhDRY)

Semo, Enrique. (1978). *Historia mexicana: economía y lucha de clases*. México: Era.

Tendencia. (2014). En *Diccionario de la lengua española (23ª ed.)*. España: Real Academia Española.



Unesco. (2015). *Replantear la educación: ¿hacia un bien común mundial?* Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Unesco. (2016). *Educación 2030: Declaración Incheon y Marco de acción para la realización del objetivo de desarrollo sostenible 4*. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)

Universidad Autónoma de Chiapas. (2007). *Plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información*. México, Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas. Recuperado de

<http://bibliotecologia.humanidades.unach.mx/index.php/plan-de-estudios>

Universidad Autónoma de Chihuahua (2013). *Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Información*. México, Chihuahua: Universidad Autónoma de Chihuahua. Recuperado de

[https://uach.mx/assets/media/publications/2017/11/167\\_ciencias-informacion/curricula-ciencias-informacion.jpg](https://uach.mx/assets/media/publications/2017/11/167_ciencias-informacion/curricula-ciencias-informacion.jpg)

Universidad Autónoma de Nuevo León (s.f). *Plan de estudios de la Licenciatura en Gestión de la Información y Recursos Digitales*. México, Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de <https://www.uanl.mx/wp-content/uploads/2019/04/Filosofia-y-Letras-Plan-de-Estudios-Lic-Gestion-Informacion-Recursos-Digitales.pdf>

Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (2018). *Plan de estudios LGI*. México, San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Recuperado de <http://www.fci.uaslp.mx/OE/LGIDEF/OELGIPE>

Universidad Autónoma del Estado de México (2015). *Plan de estudios Licenciatura en Ciencias de la Información Documental*. México, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/62732>

Universidad de Guadalajara (s.f.) *Plan de estudios Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento*. México, Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Recuperado de <https://www.udgvirtual.udg.mx/lbgc#>

Universidad de Oriente (s.f.) *Mapa curricular Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información*. México, Yucatán: Universidad de Oriente. Recuperado de [http://www.uno.edu.mx/images/interface/mapas/mapa\\_biblio.jpg](http://www.uno.edu.mx/images/interface/mapas/mapa_biblio.jpg)

Universidad Nacional Autónoma de México (1945, 9 de marzo). *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México: Honorable Consejo Universitario. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo15528.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México (2015). *Plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://colegiodebibliotecologia.filos.unam.mx/inicio/programas-academicos/licenciatura-en-bibliotecologia-y-estudios-de-la-informacion/plan-de-estudios-2015/>

### **Capítulo 3**

## **Análisis de los planes y programas de cuatro centros de formación bibliotecológica en México a inicios del siglo XXI y su vinculación social**

## Introducción

El capítulo tres pretende ser una aportación desde la bibliotecología para la comprensión de los problemas y los cambios de la sociedad mexicana. En primer lugar, se expondrá la metodología, la cual es el aspecto clave que me permitió analizar la vinculación social existente en planes y programas de formación bibliotecológica en México, expondré los instrumentos de análisis y la muestra seleccionada. En segundo lugar, se mostrará el análisis realizado a los planes y programas seleccionados para la presente investigación. En tercer lugar, se presentarán una serie de entrevistas realizadas a los coordinadores de los programas seleccionados.

Los temas analizados no son ciertamente los únicos ni necesariamente los que mejor permiten llevar a cabo dicha tarea. Pero sí hacen posible, por lo menos, intuir la profundidad de un cambio cultural, educativo, político, económico y social que puede ser atendido por el profesional de nuestra disciplina.

El cambio exige garantizar y promover el acceso a la información en los diversos sectores de la sociedad mexicana con el fin de tener los insumos necesarios para entender y mejorar nuestro entorno, además de que la información es el insumo que nos permite establecer un diálogo con el otro; el cambio también exige la universalidad y la unidad, y es justamente lo que persiguen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y los tópicos identificados en el presente trabajo de investigación, la transformación social tan necesaria se va construyendo día a día en el mejoramiento y perfeccionamiento de nuestro servicio profesional, por ello es importante que las Instituciones de Educación Superior y en particular aquellas que forman a bibliotecólogos sensibilicen a las y los estudiantes que tenemos que estar siempre abiertos a la realidad y saberla leer, para buscar las

formas más creativas e informadas que nos permitan realizarnos como seres humanos.

La sociedad mexicana al igual que otras sociedades actuales para vivir juntos, han encontrado la manera de ponerse de acuerdo en una serie de objetivos prácticos que, al estar apoyados por la razón, son aceptados para todos los ciudadanos, cualquiera que sea su cultura, frente a los grandes desafíos que enfrentamos como sociedad, la bibliotecología juega un papel preponderante, ya que es la disciplina que garantiza el almacenamiento, recuperación, difusión y democratización de bienes culturales (información), los cuales son necesarios para impulsar los cambios.

Las instituciones (bibliotecas, unidades de información, centros de información, etcétera) en las cuales se desarrolla el profesional de nuestra disciplina, suelen ser espacios de encuentro entre ciudadanos, a los cuales llamamos usuarios, gracias a este encuentro, esas instituciones se convierten en un lugar privilegiado para el desarrollo y el aprendizaje de valores comunes y en un espacio de formación integral. La biblioteca como institución social es por lo tanto la esperanza de una reforma social ya que fortalece a la sociedad para enfrentar los futuros retos, teniendo en cuenta que en este lugar conviven bibliotecólogos y otros profesionales, estudiantes, profesores, jóvenes, niños, padres de familia y la comunidad en general. Además de que “toda biblioteca tiene como razón de existir un compromiso social con su comunidad y con la institución que la crea.” (Morales Campos, 2019, p. 73).

Formar a universitarios en bibliotecología, es apostar a una educación en donde el objeto de estudio es la información con la cual se puede transformar todas las esferas de la sociedad. En el proceso de formación se capacita a los universitarios a expresar y desarrollar un pensamiento racional y crítico, por ello y por las

características de la disciplina se les exige estar abiertos al cambio que se da por la interacción, la innovación y el desarrollo tecnológico, pero siempre con una actitud de acogida y solidaridad.

La bibliotecología es una disciplina que nos permite, analizar, estudiar y pensar a la sociedad mexicana porque en los diversos planes y programas de formación bibliotecológica en México se evidencia que éstos se auxilian “de otras disciplinas sociales, como la propia sociología, la antropología, la ciencia política, la comunicación, el derecho y la filosofía, entre otras, para dar una respuesta adecuada a muchas preguntas de investigación que puedan ofrecer soluciones a la problemática social de la información y la práctica bibliotecaria, las cuales, a su vez, interactúan con otros cuestionamientos técnicos y tecnológicos que hoy son parte integral del comportamiento y del ciclo de la información.” (Morales Campos, 2008, p.118).

El desarrollo de la bibliotecología en nuestro país no debe ni puede realizarse al margen de la sociedad, la bibliotecología como disciplina debe de ser un espacio privilegiado para el compromiso social y educativo, además de ser un espacio para garantizar el acceso y la permanencia de lo que la humanidad ha registrado en distintos soportes de información.

### **3.1 Metodología**

El método utilizado en esta investigación es cualitativo. Para aproximarme a las preocupaciones de la sociedad mexicana se realizó la lectura y seguimiento durante un año de agosto de 2018 a agosto de 2019 de las noticias y columnas de opinión publicadas en cuatro diarios que circulan en la Ciudad de México, La Jornada, El

Universal, Reforma y Milenio, lo anterior con el objetivo de identificar tópicos que pueden ser atendidos por los bibliotecólogos.

El resultado del seguimiento que se realizó es la postulación de quince tópicos identificados:

1. Educación de alta calidad con oportunidades para todos.
2. Que México sea capaz de atraer el mejor talento sin importar nacionalidades; y, desde luego, que sea capaz de retener a sus mejores estudiantes, profesores e investigadores.
3. Población con una amplia base de habilidades y capacidades (tecnología).
4. Alineación de la investigación con las necesidades empresariales y sociales.
5. Caminar hacia una economía del conocimiento.
6. Ecosistema amigable para la innovación.
7. Gobiernos abiertos, digitales y responsivos.
8. Sustentabilidad política (relación con el Estado, las relaciones de poder, la legitimidad y la gobernabilidad).
9. Cooperación con lo público y lo comunitario para generar cambios sociales.
10. Diversidad, apertura y multiculturalismo (el valor de la diversidad y la inclusión).

11. Inclusión social y familiar (equidad de género y oportunidades).
12. Paz social.
13. Dignidad humana.
14. Derechos humanos.
15. Acceso a la información.

Los tópicos anteriores reflejan la necesidad de un cambio en México que se tiene que realizar desde diversos escenarios (social, político, económico, gubernamental, educativo y cultural). Cabe mencionar que son muchos los temas que son sensibles para la sociedad mexicana como la pobreza, la corrupción, la desigualdad y la ola violencia generalizada en el país, solo por mencionar algunos.

Para analizar la educación bibliotecológica en México y su vinculación social, se ha realizado el análisis de los planes de programas de las siguientes instituciones:

- Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Licenciatura en Biblioteconomía, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (IPN).



- Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).
- Licenciatura en Gestión de la Información, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

El motivo por el cual se seleccionaron las anteriores IES responde a dos factores:

1. Son los centros educativos en los que se concentra el mayor número de estudiantes de la disciplina en México
2. Son instituciones que cuentan con los planes y programas actualizados y que han permanecido a lo largo de la historia de la disciplina en nuestro país.

Con el objetivo de conseguir información testimonial sobre la forma en que los responsables de los cuatro planes y programas analizados de formación bibliotecológica perciben la vinculación social existente en los contenidos curriculares de su institución, fue necesario solicitar y realizar una serie de entrevistas.

Las preguntas de las entrevistas tienen una estrecha relación con los tópicos identificados en la lectura y seguimiento durante un año de agosto de 2018 a agosto de 2019 de las noticias y columnas de opinión publicadas en cuatro diarios seleccionados. Las preguntas de las fueron las siguientes:

Educación

1.- Considera usted que el actual plan de estudios de su institución dota a sus estudiantes de los conocimientos y habilidades necesarias para que sus egresados puedan atender y garantizar con su servicio profesional una educación de alta

calidad para todos, en donde la población sea provista una amplia base de habilidades y capacidades tecnológicas.

#### Economía y gobierno

2.- ¿Cuál es la responsabilidad que tienen las Instituciones de Educación Superior para que la sociedad mexicana avance hacia una economía del conocimiento?

3.- Su institución cuenta con un programa que estimule a sus estudiantes a la innovación y que sus investigaciones tengan una vinculación con las necesidades empresariales y sociales.

4.- Como bibliotecólogos somos formados para garantizar el acceso a la información, desde su punto de vista, cuáles son las asignaturas que mejor preparan a los futuros profesionales para garantizar ese acceso.

5.- Considera que el bibliotecólogo debe ser competente en temas de acceso a la información y su relación con el tema de gobiernos abiertos y digitales.

#### Social

6.- Cree que es importante abordar temas como diversidad, apertura, multiculturalismo, inclusión social y familiar en el plan de estudios de su institución.

7.- De qué manera son sensibilizados los estudiantes desde los contenidos de su plan de estudio en la necesidad de la cooperación que debe existir entre lo público y lo comunitario para generar cambios sociales.

8.- Considera que temas como paz social, dignidad humana y derechos humanos tienen que ser abordados en los contenidos de las asignaturas que forman a los futuros bibliotecólogos y cuál sería la finalidad de abordar esos temas.

## 3.2 Análisis de planes y programas

A continuación, se presentan una serie de cuadros, resultado del análisis a los contenidos de las asignaturas de cuatro planes y programas de estudio de las instituciones seleccionadas con el fin ser contrastados con los tópicos identificados a lo largo de un año, los cuales son:

1. Educación de alta calidad con oportunidades para todos.
2. Que México sea capaz de atraer el mejor talento sin importar nacionalidades; y, desde luego, que sea capaz de retener a sus mejores estudiantes, profesores e investigadores.
3. Población con una amplia base de habilidades y capacidades (tecnología).
4. Alineación de la investigación con las necesidades empresariales y sociales.
5. Caminar hacia una economía del conocimiento.
6. Ecosistema amigable para la innovación.
7. Gobiernos abiertos, digitales y responsivos.
8. Sustentabilidad política (relación con el Estado, las relaciones de poder, la legitimidad y la gobernabilidad).
9. Cooperación con lo público y lo comunitario para generar cambios sociales.
10. Diversidad, apertura y multiculturalismo (el valor de la diversidad y la inclusión).
11. Inclusión social y familiar (equidad de género y oportunidades).
12. Paz social.
13. Dignidad humana.
14. Derechos humanos.
15. Acceso a la información.

Cada cuadro corresponde a un tópico y se encuentra dividido en cuatro columnas, una para cada IES en donde se coloca el nombre de la o las asignaturas que dotan

a las y los estudiantes de temas, bibliografía, conocimientos y habilidades necesarias para poder atender las preocupaciones actuales de la sociedad mexicana.

Después de puntuar las asignaturas éstas fueron agrupadas por las áreas que el CNB ha señalado que toda IES debe atender en su currículum, las áreas son:

- Organización bibliográfica y documental
- Recursos de información documental
- Administración de unidades y sistemas de información documental
- Servicios bibliotecarios y de información
- Tecnología de la información
- Metodología
- Básica.

<b>Tópico 1</b>	<b>ENBA</b>	<b>UNAM</b>	<b>UAEM</b>	<b>UASLP</b>
Educación de alta calidad con oportunidad para todos.	Servicios al público	Servicios bibliotecarios y de información	Gestión de colecciones y fuentes de información	Servicios de información documental
	Fuentes de información	Recursos digitales y multimedia	Digitalización, metadatos y lenguajes de mercado	Gestión de la información y del conocimiento
	Redes en el entorno de la información	Telecomunicaciones en las unidades de información	Alfabetización informacional	Servicios de consulta
	Uso y manejo de fuentes de información	Consulta I y II	Diseño de edificios para unidades documentales	Servicios especializados de información
	Usuarios de la información	Usuarios de la información	Metodología para la investigación en ciencias de la información documental	Usuarios y clientes de la información Alfabetización informativa
	Planeación bibliotecaria	Evaluación de unidades de información	Investigación I y II	Planeación de unidades y sistemas de información
	Investigación de campo	Introducción a la investigación	Evaluación y visualización de la ciencia	Diseño de unidades de información y sistemas de información
	Promoción de los servicios	Mercadotecnia de la información	Mercadotecnia de productos y servicios de la información	Metodología de la investigación

	Políticas de información	Bibliotecología social	Legislación documental	Políticas de información
	Desarrollo de colecciones	Lectura, lectores y bibliotecas	Lectura, lectores y sociedad	Introducción a las tecnologías de la información y la comunicación
	Bibliotecas escolares y universitarias	Desarrollo de colecciones	Sociología de la información	
	Bibliotecas especializadas	Tecnología de la información		
	Bibliotecas públicas e infantiles			
	Herramientas prácticas de la computación			

Las asignaturas que corresponden a las áreas de:

- Servicios bibliotecarios y de información,
- Administración de unidades y sistemas de información,
- Recursos de información documental, y
- Tecnología de la información.

Son las que pueden atender de la mejor manera el tema de la educación de alta calidad con oportunidad para todos, ya que en esas áreas se encuentran temas que les permite a los estudiantes analizar y crear programas para comunidades con diversas necesidades. Para tener una educación de alta calidad se necesita entre otros factores, el conocer a los

usuarios reales y potenciales para poderles ofrecer servicios bibliotecarios y de información adecuados, la biblioteca tiene que contar con recurso de información de calidad y en diversos formatos, los cuales tienen que ser administrados adecuadamente, todo lo anterior se tiene que realizar con una base tecnológica.

<b>Tópico 2</b>	<b>ENBA</b>	<b>UNAM</b>	<b>UAEM</b>	<b>UASLP</b>
Que México sea capaz de atraer el mejor talento sin importar nacionalidades; y, desde luego, que sea capaz de retener a sus mejores estudiantes, profesores e investigadores.	Servicios al público	Servicios bibliotecarios y de información		Servicios de información documental
	Fuentes de información	Recursos digitales y multimedia	Gestión de colecciones y fuentes de información	Gestión de la información y del conocimiento
	Redes en el entorno de la información	Telecomunicaciones en las unidades de información	Digitalización, metadatos y lenguajes de mercado	
	Uso y manejo de fuentes de información	Consulta I y II	Análisis de la información contemporánea	Servicios de consulta Servicios especializados de información
	Adquisición de fuentes de información			
	Usuarios de la información	Usuarios de la información	Alfabetización informacional	Usuarios y clientes de la información Alfabetización informativa

	Áreas funcionales de la administración	Administración de servicios bibliotecarios	Administración de unidades documentales	Teoría administrativa Sistemas de gestión de calidad
	Planeación bibliotecaria	Evaluación de unidades de información	Diseño de edificios para unidades documentales	Planeación de unidades y sistemas de información Diseño de unidades de información y sistemas de información
	Investigación de campo	Introducción a la investigación	Metodología para la investigación en ciencias de la información documental Investigación I y II	Metodología de la investigación
	Promoción de los servicios	Mercadotecnia de la información	Evaluación y visualización de la ciencia Mercadotecnia de productos y servicios de la información	
	Políticas de información		Legislación documental	Políticas de información
	Industria de la información	Industria editorial y de la información		
	Almacenamiento y recuperación de la información	Sistemas y programas de automatización de automatización en bibliotecas		Organización de los recursos de información



	Desarrollo de colecciones	Desarrollo de colecciones		
--	---------------------------	---------------------------	--	--

Las comunidades académicas, científicas y de investigación frente a un mundo globalizado demandan bienes y servicios de información muy especializados y de alta calidad, pues la comunicación científica en países desarrollados se caracteriza por ser rápida, de calidad y haciendo un uso amplio de la tecnología con políticas que tutelen no sólo los derechos de autor sino el acceso a la información. Por tal motivo las asignaturas de las áreas que mejor atienden el tópico de que México sea capaz de atraer el mejor talento sin importar nacionalidades; y, desde luego, que sea capaz de retener a sus mejores estudiantes, profesores e investigadores son:

- Recursos de información documental,
- Tecnología de la información,
- Servicios bibliotecarios y de información, y
- Metodología.

<b>Tópico 3</b>	<b>ENBA</b>	<b>UNAM</b>	<b>UAEM</b>	<b>UASLP</b>
Población con una amplia base de	Servicios al público	Servicios bibliotecarios y de información		Servicios de información documental

habilidades capacidades (tecnología).	y	Herramientas prácticas de la computación	Tecnología de la información		Introducción a las tecnologías de la información y la comunicación
		Uso y manejo de fuentes de información	Consulta I y II		Servicios de consulta  Servicios especializados de información
		Automatización de unidades de información	Sistemas y programas de automatización de bibliotecas		Planeación de unidades y sistemas de información  Diseño de unidades y sistemas de información
		Usuarios de la información	Usuarios de la información	Alfabetización informacional	Usuarios y clientes de la información  Alfabetización informativa
		Promoción de los servicios	Mercadotecnia de la información	Evaluación y visualización de la ciencia  Mercadotecnia de productos y servicios de la información	
		Desarrollo de colecciones	Desarrollo de colecciones		

Es en las asignaturas de dos áreas principalmente es donde los profesionales de nuestra disciplina pueden dotar a una población de una amplia base de habilidades y capacidades tecnológicas, las cuales son:

- Servicios bibliotecarios y de información y,
- Tecnología de la información.

Ya que el área de servicios bibliotecarios y de información trabaja directamente o indirectamente con la población y en los contenidos de las asignaturas de esta área se dota a los estudiantes de las capacidades necesarias para desarrollar cursos y talleres dirigidos a sus usuarios, así como el estudio de usuarios y comunidades para que puedan aprovechar al máximo los bienes y servicios que ofrece una biblioteca, además de permitirles desarrollar a través de esos cursos y talleres habilidades y capacidades tecnológicas en la búsqueda, selección y recuperación de información en un entorno digital.

<b>Tópico 4</b>	<b>ENBA</b>	<b>UNAM</b>	<b>UAEM</b>	<b>UASLP</b>
Alineación de la investigación con las necesidades empresariales y sociales.	Investigación de campo Investigación documental	Introducción a la investigación	Metodología para la investigación en ciencias de la información documental  Investigación I y II	Metodología de la investigación
	Seminario de prospectiva de la profesión			Taller de proyectos tecnológicos
	Áreas funcionales de la administración	Administración de servicios bibliotecarios	Administración de unidades documentales	Teoría administrativa  Sistemas de gestión de calidad
	Desarrollo de colecciones	Desarrollo de colecciones		

	Planeación bibliotecaria	Evaluación de unidades de información	Diseño de edificios para unidades documentales	Planeación de unidades y sistemas de información  Diseño de unidades de información y sistemas de información
	Promoción de los servicios	Mercadotecnia de la información	Evaluación y visualización de la ciencia  Mercadotecnia de productos y servicios de la información	
	Políticas de información		Legislación documental	Políticas de información
			Sociología de la información	Economía de la información

Los egresados de nuestra disciplina hoy en día trabajan en diversos sectores de la sociedad, motivo por el cual deben tener una formación que les permita visualizar nuevos escenarios en donde puedan ejercer su servicio profesional, es decir, innovar, las empresas y la sociedad demandan profesionales capaces de dar soluciones a problemas muy concretos que surgen en el desarrollo de sus actividades y eso es posible a través de la investigación y de una adecuada administración. Las asignaturas de las áreas que mejor responden a la alineación de la investigación con las necesidades empresariales y sociales son:

- Metodología y,
- Administración de unidades y sistemas de información documental

Tópico 5	ENBA	UNAM	UAEM	UASLP
Caminar hacia una economía del conocimiento.	Investigación de campo Investigación documental	Introducción a la investigación	Metodología para la investigación en ciencias de la información documental  Investigación I y II	Metodología de la investigación
	Automatización de unidades de información	Sistemas y programas de automatización de bibliotecas		Planeación de unidades y sistemas de información  Diseño de unidades y sistemas de información
	Planeación bibliotecaria	Evaluación de unidades de información	Diseño de edificios para unidades documentales	Planeación de unidades y sistemas de información  Diseño de unidades de información y sistemas de información
	Industria de la información	Industrias editorial y de la información		
	Almacenamiento y recuperación de la información	Sistemas y programas de automatización de automatización en bibliotecas		Organización de los recursos de información
	Políticas de información		Legislación documental	Políticas de información

			Sociología de la información	Economía de la información
			Metría de la información	
	Seminario de prospectiva de la profesión			Taller de proyectos tecnológicos

La economía es un tema importante en cualquier sociedad, pues de ella depende el que se garantice un estado de bienestar con oportunidad para todos y todas. El mundo en el que vivimos tiene por característica el ser global y el sector de servicios es el que más aporta a la riqueza de una nación, dicho sector se potencializa con la investigación y creación de nuevos conocimientos, además la información y los sistemas informativos afectan o benefician la economía de una nación.

Las materias de las áreas que mejor dotan a los estudiantes de este entorno son:

- Metodología,
- Recursos de información, y
- Administración de unidades y sistemas de información documental.

<b>Tópico 6</b>	<b>ENBA</b>	<b>UNAM</b>	<b>UAEM</b>	<b>UASLP</b>
Ecosistema amigable para la innovación.	Investigación de campo Investigación documental	Introducción a la investigación	Metodología para la investigación en ciencias de la información documental  Investigación I y II	Metodología de la investigación

El área de metodología se encuentran asignaturas que les permite a los estudiantes a través de la investigación crear procesos de innovación con una vinculación a los sectores productivos y académicos de la sociedad, en los objetivos de algunas asignaturas de los últimos semestres se les pide que a través de un proceso de investigación innoven un producto o servicio que pueda desarrollarse y aplicarse en una unidad de información.

<b>Tópico 7</b>	<b>ENBA</b>	<b>UNAM</b>	<b>UAEM</b>	<b>UASLP</b>
Gobiernos abiertos, digitales y responsivos.	Almacenamiento y recuperación de la información	Sistemas y programas de automatización de automatización en bibliotecas		Organización de los recursos de información
	Políticas de información		Legislación documental	Políticas de información

	Herramientas prácticas de la computación	Tecnología de la información		Introducción a las tecnologías de la información y la comunicación
	Uso y manejo de fuentes de información	Bases de datos		Diseño de bases de datos
		Telecomunicaciones en unidades de información		
	Automatización de unidades de información	Sistemas y programas de automatización de bibliotecas		Planeación de unidades y sistemas de información  Diseño de unidades y sistemas de información
	Áreas funcionales de la administración	Administración de servicios bibliotecarios	Administración de unidades documentales	Teoría administrativa  Sistemas de gestión de calidad
	Fuentes de información	Recursos digitales y multimedia	Gestión de colecciones y fuentes de información	Gestión de la información y del conocimiento
			Gestión de documentos inactivos	



			Gestión de documentos semiactivos	
			Gestión de documentos activos	

Los gobiernos en el desarrollo de sus funciones generan y manejan grandes cantidades de información, motivo por el cual las asignaturas de las áreas de:

- Administración de unidades y sistemas de información documental y,
- Tecnología de la información

Son las que pueden ayudar a tener gobiernos más abiertos, confiables, eficientes y rápidos en el uso, manejo y administración su información.

<b>Tópico 8</b>	<b>ENBA</b>	<b>UNAM</b>	<b>UAEM</b>	<b>UASLP</b>
Sustentabilidad política (relación con el Estado, las relaciones de		Bibliotecología social		
	Políticas de información		Legislación documental	Políticas de información

poder, la legitimidad y la gobernabilidad).			Sistema político y administrativo de México	
---	--	--	---	--

Para Recio Guajardo, Guillermo segundo ganador de XIII Certamen de Ensayo Político del Estado de Nuevo León, la sustentabilidad política es la condición necesaria para la democracia. La sustentabilidad política implica la libertad política, la participación ciudadana y la igualdad (Recio Guajardo, (s.f.), p. 39-51), dichas implicaciones son necesarias para que los ciudadanos den legitimidad a su gobierno, tema que ha sido de gran interés en los últimos años en la sociedad mexicana.

Promover la libertad política, la participación ciudadana y la igualdad como bibliotecólogos lo podemos realizar desde las asignaturas que corresponden al área de servicios bibliotecarios y de información.

<b>Tópico 9</b>	<b>ENBA</b>	<b>UNAM</b>	<b>UAEM</b>	<b>UASLP</b>
Cooperación con lo público y lo comunitario para generar cambios sociales.	Servicios al público	Servicios bibliotecarios y de información		Servicios de información documental
	Usuarios de la información	Usuarios de la información	Alfabetización informacional	Usuarios y clientes de la información Alfabetización informativa

	Promoción de los servicios	Mercadotecnia de la información	Evaluación y visualización de la ciencia  Mercadotecnia de productos y servicios de la información	
	Uso y manejo de fuentes de información	Consulta I y II	Análisis de la información contemporánea	Servicios de consulta  Servicios especializados de información

Para lograr una transformación social es necesaria la cooperación entre lo público y lo comunitario, al definirse México como una Nación pluricultural (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917 (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 8 de mayo de 2020), p.2)., las decisiones y la participación que contribuyen al bienestar social tienen que pasar por los espacios públicos y comunitarios para lograr una sana convivencia (Gallardo García, 2012).

Prestar, ofrecer, visualizar y analizar servicios de información adecuados para promover el diálogo entre lo público y lo comunitario es fundamental para lograr una cooperación. Por lo anterior las materias del área de servicios bibliotecarios y de información son las que mejor preparan a los estudiantes para hacer frente al éste tópico.

<b>Tópico 10</b>	<b>ENBA</b>	<b>UNAM</b>	<b>UAEM</b>	<b>UASLP</b>
------------------	-------------	-------------	-------------	--------------

Diversidad, apertura y multiculturalismo (el valor de la diversidad y la inclusión).	Servicios al público	Bibliotecología social Servicios bibliotecarios y de información		Servicios de información documental
	Usuarios de la información	Usuarios de la información		Usuarios y clientes de la información
	Promoción de los servicios	Mercadotecnia de la información	Mercadotecnia de productos y servicios de la información	
	Políticas de información		Legislación documental	Políticas de información
			Sociología de la información	

Valorar la diversidad y la inclusión desde una formación universitaria “ayudaría al desarrollo de una sociedad más armoniosa, con menos conflictos, que, con mejor entendimiento del otro y el respeto del principio de aceptación de otras posturas, de otras ideas y sensibilidades, evitaría muchas agresiones y confrontaciones bélicas y facilitaría las relaciones humanas, laborales, políticas e internacionales.” (Morales Campos, 2008, p. 114).

Las asignaturas de dos áreas son las que mejor pueden ayudar a los estudiantes a comprender y valorar la diversidad y el multiculturalismo existentes en las sociedades actuales.

- Administración de unidades y sistemas de información documental y,

- Servicios bibliotecarios y de información.

<b>Tópico 11</b>	<b>ENBA</b>	<b>UNAM</b>	<b>UAEM</b>	<b>UASLP</b>
Inclusión social y familiar (equidad de género y oportunidades).	Servicios al público	Servicios bibliotecarios y de información		Servicios de información documental
	Usuarios de la información	Usuarios de la información	Alfabetización informacional	Usuarios y clientes de la información Alfabetización informativa
		Bibliotecología social		
		Lectura, lectores y bibliotecas	Lectura, lectores y sociedad	
			Sociología de la información	
	Políticas de información		Legislación documental	Políticas de información

\*

<b>Tópico 12</b>	<b>ENBA</b>	<b>UNAM</b>	<b>UAEM</b>	<b>UASLP</b>
------------------	-------------	-------------	-------------	--------------

Paz social.	Servicios al público	Servicios bibliotecarios y de información		Servicios de información documental
	Usuarios de la información	Usuarios de la información	Alfabetización informacional	Usuarios y clientes de la información Alfabetización informativa
		Bibliotecología social		
		Lectura, lectores y bibliotecas	Lectura, lectores y sociedad	
			Sociología de la información	

\*

<b>Tópico 13</b>	<b>ENBA</b>	<b>UNAM</b>	<b>UAEM</b>	<b>UASLP</b>
Dignidad humana.	Servicios al público	Servicios bibliotecarios y de información		Servicios de información documental
	Usuarios de la información	Usuarios de la información	Alfabetización informacional	Usuarios y clientes de la información Alfabetización informativa
		Bibliotecología social		

		Lectura, lectores y bibliotecas	Lectura, lectores y sociedad	
			Sociología de la información	
			Teoría de las humanidades	

\*

<b>Tópico 14</b>	<b>ENBA</b>	<b>UNAM</b>	<b>UAEM</b>	<b>UASLP</b>
Derechos humanos.	Servicios al público	Servicios bibliotecarios y de información		Servicios de información documental
	Usuarios de la información	Usuarios de la información	Alfabetización informacional	Usuarios y clientes de la información Alfabetización informativa
		Bibliotecología social		
		Lectura, lectores y bibliotecas	Lectura, lectores y sociedad	
			Sociología de la información	
				Teoría de las humanidades

	Políticas de información		Legislación documental	Políticas de información
--	--------------------------	--	------------------------	--------------------------

\*

\* En los diversos planes y programas de formación bibliotecológica en México, poco se habla de temas relacionados con la equidad de género, la paz social, la dignidad humana y los derechos humanos, el grueso de las asignaturas en las que se abordan partes de los temas y en donde se debe potencializar dichos temas corresponden a las asignaturas del área de servicios bibliotecarios y de información.

<b>Tópico 15</b>	<b>ENBA</b>	<b>UNAM</b>	<b>UAEM</b>	<b>UASLP</b>
<b>Acceso a la información.</b>	Servicios al público	Servicios bibliotecarios y de información		Servicios de información documental
	Fuentes de información	Recursos digitales y multimedia	Gestión de colecciones y fuentes de información	Gestión de la información y del conocimiento
	Redes en el entorno de la información	Telecomunicaciones en las unidades de información	Digitalización, metadatos y lenguajes de mercado	
	Uso y manejo de fuentes de información	Consulta I y II	Análisis de la información contemporánea	Servicios de consulta Servicios especializados de información



	Adquisición de fuentes de información			
	Usuarios de la información	Usuarios de la información	Alfabetización informacional	Usuarios y clientes de la información Alfabetización informativa
	Áreas funcionales de la administración	Administración de servicios bibliotecarios	Administración de unidades documentales	Teoría administrativa Sistemas de gestión de calidad
	Planeación bibliotecaria	Evaluación de unidades de información	Diseño de edificios para unidades documentales	Planeación de unidades y sistemas de información Diseño de unidades de información y sistemas de información
	Investigación de campo	Introducción a la investigación	Metodología para la investigación en ciencias de la información documental Investigación I y II	Metodología de la investigación
	Promoción de los servicios	Mercadotecnia de la información	Evaluación y visualización de la ciencia Mercadotecnia de productos y servicios de la información	
	Políticas de información		Legislación documental	Políticas de información

	Almacenamiento y recuperación de la información	Sistemas y programas de automatización de automatización en bibliotecas		Organización de los recursos de información
	Desarrollo de colecciones	Desarrollo de colecciones		
	Fundamentos de la organización técnica	Fundamentos de organización documental	Descripción documental	Descripción documental
	Códigos de catalogación I y II	Catalogación I y II	Catalogación I y II	Organización de los recursos de información
	Encabezamientos de materia	Catalogación por Tema		Lenguajes documentales e indización
	Sistema de calificación decimal Dewey	Sistema de clasificación Dewey	Sistemas de clasificación bibliográfica	Clasificación Decimal Dewey
	Sistema de clasificación L.C.	Sistema de clasificación L.C.		Clasificación L.C.C.
	Indización	Indización	Normalización de la información	Normalización de la información
	Conservación y migración de información		Conservación y deterioro de documentos	
	Catalogación automatizada		Gestión electrónica de documentos de archivo	

		Bases de datos		Diseño de bases de datos
			Ética	

Siendo la información nuestro objeto de estudio, en el tópico de acceso a la información es el más robusto y en donde se puede apreciar que las asignaturas de varias áreas apoyan a garantizar ese derecho. Las asignaturas de las áreas que mejor responden a garantizar el acceso a la información son:

- Organización bibliográfica y documental,
- Recursos de información documental,
- Administración de unidades y sistemas de información documental,
- Servicios bibliotecarios y de información y,
- Tecnología de la información.

### **3.3 Entrevistas a los coordinadores de los programas**

Con el propósito de recoger información de los coordinadores de los programas de estudio, se recurrió a la entrevista, pues ésta es “una técnica de obtener información, mediante una conversación profesional con una o varias personas para un estudio analítico de investigación o para contribuir en los diagnósticos o tratamientos sociales” (Ruiz-Olabuénaga, Aristegui y Melgosa, p. 76 En: Rodríguez-Gómez, 2016, p.101). De las cuatro solicitudes realizadas, tres accedieron a que se les realizará la entrevista, la cual tenía como guía tres apartados: educación, economía y gobierno y el apartado social.

El orden en que se presentan las entrevistas responde al tiempo en el que fueron realizadas de manera presencial.

Universidad Nacional Autónoma de México

**Dra. Brenda Cabral**

**Coordinadora del Colegio de Bibliotecología**

**1.- Considera usted que el actual plan de estudios de su institución dota a sus estudiantes de los conocimientos y habilidades necesarias para que sus egresados puedan atender y garantizar con su servicio profesional una educación de alta calidad para todos, en donde la población sea provista una amplia base de habilidades y capacidades tecnológicas.**

Sí, el colegio de bibliotecología está formando a sus alumnos con las capacidades y con la calidad necesarias para cuando egresen sus alumnos cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias que el campo laboral les demanda en el área de tecnología, cabe mencionar que los avances tecnológicos son grandes y continuos motivo por el cual el actual plan de estudios pone especial interés en la

enseñanza de la creación de diversos productos de servicios de información con bases tecnológicas para garantizar su uso.

**2.- ¿Cuál es la responsabilidad que tienen las Instituciones de Educación Superior para que la sociedad mexicana avance hacia una economía del conocimiento?**

Las escuelas formadoras de los profesionales de la información tienen un papel primordial para poder asegurar que realmente el conocimiento y la información sean la base para el cambio y mejora de todos los aspectos de la sociedad mexicana, ya que la información y el conocimiento permiten tomar decisiones más certeras, motivo por el cual tener la información bien organizada garantiza su acceso y disseminación para que ésta pueda ser utilizada para generar nuevos conocimientos.

**3.- Su institución cuenta con un programa que estimule a sus estudiantes a la innovación y que sus investigaciones tengan una vinculación con las necesidades empresariales y sociales.**

El programa de la UNAM en Bibliotecología y Estudios de la Información cuenta con los mecanismos necesarios para que los estudiantes puedan desarrollar principalmente la creatividad e innovación en la visualización de objetos de investigación que les permita ir vinculándolos con las necesidades empresariales y sociales, materias optativas como liderazgo e incubadoras les permite tener las herramientas necesarias para resolver problemas que las organizaciones públicas o privadas puedan llegar a tener. Es importante que los estudiantes no vean su formación desvinculada del mundo empresarial y de los procesos sociales locales e internacionales, ya que ellos pueden mejorar su entorno con la investigación y aplicación de sus conocimientos y así resolver problemas reales.

**4.- Como bibliotecólogos somos formados para garantizar el acceso a la información, desde su punto de vista, cuáles son las asignaturas que mejor preparan a los futuros profesionales para garantizar ese acceso.**

La información es un derecho humano y constitucional, motivo por el cual como bibliotecólogos debemos estar bien formados para garantizar ese derecho humano, en los fundamentos de nuestra disciplina es donde vemos la importancia que tiene la información, en las materias correspondientes a la organización documental es donde aprendemos a crear los puntos de acceso para que en un futuro la información pueda ser recuperada y en los contenidos de las diversas asignaturas se estudia la legislación nacional e internacional para garantizar el acceso a la información, el cual se garantiza no sólo con organizar la información sino con crear sistemas de información acordes a las nuevas dinámicas de transparencia y rendición de cuentas.

**5.- Considera que el bibliotecólogo debe ser competente en temas de acceso a la información y su relación con el tema de gobiernos abiertos y digitales.**

Sí, es fundamental que el bibliotecólogo sea muy consciente de la importancia de garantizar a todo ciudadano el acceso a la información. El acceso a la información aplicado al tema de gobiernos abiertos y digitales está estrechamente relacionado con la rendición de cuentas.

**6.- Cree que es importante abordar temas como diversidad, apertura, multiculturalismo, inclusión social y familiar en el plan de estudios de su institución.**

En diversas asignaturas del plan de estudios se abordan estos temas, en algunas con mayor profundidad que en otras. Por ejemplo, en la materia de Desarrollo de colecciones se tiene que hacer referencia a los temas de diversidad y multiculturalismo, pues no se puede planificar el desarrollo de una colección teniendo sólo en cuenta una cultura o ideología. Siempre será necesario ampliar un

poco más estos temas para que en el ejercicio profesional seamos más conscientes de la diversidad de culturas e ideologías existentes en nuestro entorno. En materias como lectura, lectores y bibliotecas el tema de inclusión social y familiar es importante pues son los lugares en los que las personas por lo general fijan sus hábitos lectores.

**7.- De qué manera son sensibilizados los estudiantes desde los contenidos de su plan de estudio en la necesidad de la cooperación que debe existir entre lo público y lo comunitario para generar cambios sociales.**

Los Encuentro Académicos de nuestro colegio es uno de los lugares privilegiados en donde nuestros estudiantes pueden conocer diversos proyectos sociales en los que profesores y estudiantes participan, dichos proyectos van desde el trabajo en comunidades vulnerables o en bibliotecas rurales o comunitarias.

La UNAM cuenta con diversos programas en donde nuestros estudiantes pueden participar de manera activa, uno de ellos es el programa Las islas de la lectura el cual tiene como objetivo el fijar hábitos lecturas en su comunidad universitaria y público en general.

Como parte de la formación de los estudiantes, algunos profesores vinculan a sus alumnos en proyectos sociales para que puedan ofrecer solución a un problema de una institución pública o privada.

Hoy en día como bibliotecólogos podemos impactar mucho dentro de la sociedad en la validación de información, ya que en las nuevas dinámicas sociales hay mucha información falsa en redes sociales.

**8.- Considera que temas como paz social, dignidad humana y derechos humanos tienen que ser abordados en los contenidos de las asignaturas que forman a los futuros bibliotecólogos y cuál sería la finalidad de abordar esos temas.**

Sin lugar a duda, estos temas tienen que ser abordados en la formación de los futuros profesionales de la información, ya que estos al incorporarse al campo laboral tendrán que crear y mantener espacios en donde todos tengan las mismas oportunidades y en donde se respeten y tutelen los derechos humanos, garantizando el bienestar y paz social.

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, Instituto Politécnico Nacional  
**Mtro. Javier Domínguez Galicia**  
**Subdirector Académico**

**1.- Considera usted que el actual plan de estudios de su institución dota a sus estudiantes de los conocimientos y habilidades necesarias para que sus egresados puedan atender y garantizar con su servicio profesional una educación de alta calidad para todos, en donde la población sea provista una amplia base de habilidades y capacidades tecnológicas.**

La formación del bibliotecario está orientada a desarrollar la disponibilidad y acceso a la información a los diferentes tipos de usuarios, además de fortalecer en la sociedad el desarrollo de las habilidades informacionales que les permitan construir criterios para la búsqueda y selección de información confiable; y que esta satisfaga sus necesidades de información. En el entendido de los planes de estudio vigentes (2010-2019) apoyan el desarrollo del contenido educativo más importante para la educación del siglo XXI: aprender a aprender, en tanto que la información útil, oportuna, confiable y de calidad es la base de todo conocimiento en todos los niveles educativos.



**2.- ¿Cuál es la responsabilidad que tienen las Instituciones de Educación Superior para que la sociedad mexicana avance hacia una economía del conocimiento?**

En la medida que las funciones sustantivas de la educación superior son la docencia, la investigación y la extensión de los servicios y de la cultura, su compromiso es fortalecer el desarrollo del pensamiento crítico, el compromiso con el desarrollo sustentable y la búsqueda de soluciones a los problemas de energía, alimentación, cuidado del medio, así como la preservación del patrimonio material e inmaterial para las generaciones futuras, es ineludible incluir en su oferta educativa el planteamiento de problemas que involucran el trabajo de innovación (en el que se aúna la innovación y el desarrollo -sustentable. I+D), que necesariamente incluye la construcción de “conocimiento” traducible en tecnología y sus aplicaciones. Y, en el caso de la biblioteconomía es innegable su función en el desarrollo de la investigación científica: no hay investigación de calidad sin información de calidad.

**3.- Su institución cuenta con un programa que estimule a sus estudiantes a la innovación y que sus investigaciones tengan una vinculación con las necesidades empresariales y sociales.**

No, la ENBA carece de un programa (objetivos, recursos, líneas de investigación, programas de colaboración...) no obstante se desarrollan actividades de colaboración con diversas instituciones públicas y privadas que tienden a fortalecer la vinculación entre la formación y las demandas de sectores sociales, tratando de fortalecer esta vinculación a través de proyectos orientados hacia la innovación aprovechando los espacios curriculares que brinda unidades como los seminarios y las prácticas profesionales.

**4.- Como bibliotecólogos somos formados para garantizar el acceso a la información, desde su punto de vista, cuáles son las asignaturas que mejor preparan a los futuros profesionales para garantizar ese acceso.**

En general la orientación al servicio es una competencia que permea toda la formación del bibliotecario, pero en particular las Unidades de Aprendizaje. Fuentes de información, Lenguajes de acceso a la información, Planeación estratégica de unidades de información, Servicios especializados y TIC; y Políticas de información, son las que evidentemente procuran la amalgama de las técnicas de organización, los métodos para el desarrollo de los servicios y las estrategias para su aplicación, evaluación y mejora, las que se relacionan con el acceso a la información.

**5.- Considera que el bibliotecólogo debe ser competente en temas de acceso a la información y su relación con el tema de gobiernos abiertos y digitales.**

No es posible concebir el acceso sin la vinculación con la tramitología y gestión que sustentan al gobierno digital y la participación social (abierta) por lo que esta competencia es parte del perfil de egreso.

**6.- Cree que es importante abordar temas como diversidad, apertura, multiculturalismo, inclusión social y familiar en el plan de estudios de su institución.**

Los objetivos del milenio, el desarrollo sustentable, la sociedad del conocimiento no son posibles en un ambiente de desigualdad, etnocentrismo y chauvinismo. No podemos circular la información sin considerar los procesos multiculturales, la reducción de la brecha digital, ni promover el desarrollo sustentable sin la participación de la sociedad en niveles macro y micro. En efecto, la colaboración, las habilidades sociales, el compromiso y participación en la búsqueda de soluciones a los problemas de salud, alimentación energía, etcétera, son parte de la formación con sentido social.

**7.- De qué manera son sensibilizados los estudiantes desde los contenidos de su plan de estudio en la necesidad de la cooperación que debe existir entre lo público y lo comunitario para generar cambios sociales.**

A través de la reflexión sobre el papel de la biblioteconomía en el fortalecimiento de la cultura y el tejido social, la participación en actividades de participación informada y crítica en actividades de promoción de la lectura, acceso a la información y análisis de validez de la información circundante en los medios, entre otros.

**8.- Considera que temas como paz social, dignidad humana y derechos humanos tienen que ser abordados en los contenidos de las asignaturas que forman a los futuros bibliotecólogos y cuál sería la finalidad de abordar esos temas.**

La tradición humanista de la biblioteconomía, su fundamento en la preservación y difusión del conocimiento para fortalecimiento de la democracia y la ciudadanización y su orientación al servicio serían los elementos mínimos para impulsar al bibliotecario profesional a prevenir la discriminación, fortalecer la dignidad humana, formar usuarios críticos como ciudadanos, en tanto que estos procesos son consustanciales de la formación bibliotecaria.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**Dra. Sandra López**

**Coordinadora de la Licenciatura en Gestión de la Información**

**1.- Considera usted que el actual plan de estudios de su institución dota a sus estudiantes de los conocimientos y habilidades necesarias para que sus egresados puedan atender y garantizar con su servicio profesional una**

**educación de alta calidad para todos, en donde la población sea provista una amplia base de habilidades y capacidades tecnológicas.**

A los estudiantes se les dota de ciertas herramientas, pero en la parte tecnológica no podemos ir a la vanguardia, ya que la tecnología avanza muy rápido, pero se les da las herramientas que se consideran más pertinente.

El plan de estudios si considera que el gestor de la información tiene que apoyar y fortalecer con su servicio profesional el sector educativo.

**2.- ¿Cuál es la responsabilidad que tienen las Instituciones de Educación Superior para que la sociedad mexicana avance hacia una economía del conocimiento?**

La Facultad de Ciencias de la información y en general la Universidad Autónoma de San Luis Potosí tiene una responsabilidad total, ya que al ser pública y al recibir recursos del Estado tienen que contar con planes y programas para avanzar hacia la sociedad del conocimiento.

**3.- Su institución cuenta con un programa que estimule a sus estudiantes a la innovación y que sus investigaciones tengan una vinculación con las necesidades empresariales y sociales.**

Sí, los alumnos trabajan con el sector industrial ya que varias empresas cuentan con programas sociales y se les invita a los estudiantes de la UASL para que colaboren con ellos en comunidades que se encuentra a las afueras de la ciudad, dicha colaboración tiene como fin elevar la vida de las personas de esas comunidades.

Por su ubicación geográfica, el plan de estudios contempla que sus estudiantes se vinculen a la industria a través de la gestoría y se va viendo que las empresas cada vez demandan más nuestros servicios profesionales ya que para ellos es de vital importancia gestionar toda la información que van generando.

**4.- Como bibliotecólogos somos formados para garantizar el acceso a la información, desde su punto de vista, cuáles son las asignaturas que mejor preparan a los futuros profesionales para garantizar ese acceso.**

Considero que materias como Políticas de información, Usuarios y clientes de la información, Servicios especializados de información y Alfabetización son las que más nos permiten garantizar el acceso a la información, pero también la academia de organización de información es de vital importancia, pues en ella se ve la normalización necesaria para garantizar el acceso.

**5.- Considera que el bibliotecólogo debe ser competente en temas de acceso a la información y su relación con el tema de gobiernos abiertos y digitales.**

Sí, el profesional no debe dudar de que el acceso a la información es un derecho fundamental como el de la vida.

**6.- Cree que es importante abordar temas como diversidad, apertura, multiculturalismo, inclusión social y familiar en el plan de estudios de su institución.**

Como institución estamos obligados a formar gestores de información sensibles en estos temas, ya que al ser conscientes de estos temas podemos crear bienes y servicios adecuados para nuestras comunidades; además es la parte humanística de nuestra ciencia, como gestores no podemos olvidar que todas nuestras actividades tienen como objetivo servir a usuarios, sin ellos no tendríamos razón de ser.

**7.- De qué manera son sensibilizados los estudiantes desde los contenidos de su plan de estudio en la necesidad de la cooperación que debe existir entre lo público y lo comunitario para generar cambios sociales.**

De manera objetiva no se encuentra plasmado en nuestro proyecto, pero los profesores en sus asignaturas sensibilizan a los alumnos para participar en proyectos comunitarios, por ejemplo, a través de actividades de fomento a la lectura.

Como gestores de información tienen que realizar estudios de comunidad para solucionar problemas y es donde los estudiantes tocan y viven parte de la realidad del Estado de San Luis Potosí.

**8.- Considera que temas como paz social, dignidad humana y derechos humanos tienen que ser abordados en los contenidos de las asignaturas que forman a los futuros bibliotecólogos y cuál sería la finalidad de abordar esos temas.**

Es urgente y necesario comprender que la información nos permite analizar y decidir. Gracias a la información podemos tener una vida mejor, más digna, la información nos permite ser más analíticos y críticos. Motivo por el cual formar a los futuros gestores de información en temas de paz social, dignidad humana y derechos humanos es fundamental para crear sociedades más empáticas y con valores.

La Dra. Brenda Cabral, la Dra. Sandra López y el Mtro. Javier Domínguez expresaron que son conscientes que los avances tecnológicos se realizan con mucha rapidez, motivo por el cual tienen que diseñar planes y programas que doten a sus estudiantes de los principios que les permite entender y manejar las nuevas tecnologías que puedan ser usadas en sus áreas de trabajo y en la vida diaria, lo anterior fue visualizado por la Estela Morales Campos y Ramiro Lafuente López, al comentarnos que la formación de un alumno debe realizarse “a partir de aglutinar los conocimientos disponibles con la finalidad de darle una formación que le permita

ejercer su profesión en un mercado de trabajo sujeto a constantes cambios”(Morales Campos y Lafuente López, 1992, p. 27). Otra coincidencia entre los entrevistados es que ven a sus egresados como los profesionales que mejor pueden garantizar a la sociedad el acceso a la información.

En dos de las entrevistas realizadas particularmente con la Dra. Brenda Cabral y la Dra. Sandra López a lo largo de las entrevistas mencionaron que la lectura es y seguirá siendo unas de las herramientas en que los bibliotecólogos tenemos muchas áreas de oportunidad para poder ir creando más conciencia de temas que son de vital importancia para nuestra sociedad, la Dra. Cabral y la Dra. López expresaron que es a través de la lectura que se crean sociedades más justas e igualitarias, gracias a la lectura los ciudadanos pueden informarse y tomar conciencia, por ello que las actividades de difusión y la tarea de fijar hábitos lectores será siempre provisoría para nuestra área.

Gracias a las entrevistas se evidencio que la vinculación con las necesidades empresariales y sociales se realiza por iniciativa de algunos profesores, los cuales involucran a sus estudiantes a participar en proyectos comunitarios o empresariales para dar soluciones a problemas específicos, desafortunadamente no se cuenta con programas bien definidos e institucionalizados que permitan que esa vinculación sea parte integral de la formación de sus estudiantes. Cabe mencionar que los entrevistados expresaron la necesidad de reforzar las relaciones de cooperación existentes entre la comunidad, las empresas y las universidades para perfeccionar la función social de la educación; el estudiante universitario, sobre todo, será el beneficiario de dicha cooperación, pues cuando egrese éste podrá responder a los desafíos que le pueden demandar donde se encuentre ejerciendo su servicio profesional.

Los entrevistados mencionaron que los temas de diversidad, apertura, multiculturalismo, inclusión social y familiar, paz social, dignidad humana y derechos humanos forman parte de los contenidos de las asignaturas, el Mtro. Domínguez recalco que esos temas forman parte de la tradición humanista de nuestra disciplina.

Una vez expuestas las coincidencias de los entrevistados, fue necesario realizar un cruce entre las respuestas de las entrevistas con tópicos que han guiado el desarrollo del presente capítulo, y se puede identificar que las materias que abordan claramente los problemas por los cuales atraviesa la sociedad mexicana son aquellas que se encuentran relacionadas con el área de servicios bibliotecarios y sistemas de información, los temas de las asignaturas que se encuentran en esa área abarcan temas como la cultura, la diversidad cultural, el multiculturalismo, la lectura, el estudio de comunidades y temas relacionados con el perfil de los usuarios con el fin de crear y adecuar los bienes y servicios que pueden ofrecerse en unidades o sistemas de información para que éstos sean significativos a la comunidad que sirven. La anterior área se refuerza con las asignaturas correspondientes al área de administración de las unidades y sistemas de información documental, ya que en esta área se abordan temas como la calidad y eficiencia de los servicios, así como temas relacionados con la evaluación de unidades de información, manejo de recursos humanos y mercadotecnia.

En México hay grandes malestares por la falta de acceso a la información, por la ausencia de gobierno abierto y digital que pueda rendir cuentas a sus ciudadanos, dichos malestares pueden ser aminorados con la creación, desarrollo y disseminación de sistemas de información con estándares internacionales y una base tecnológica. Lo anterior puede ser atendido por el profesional en bibliotecología ya que a lo largo de su formación se les enseña los fundamentos y principios de la organización documental, ven materias relacionadas con la catalogación, la descripción bibliográfica, la clasificación, metadatos e indización, sin una disciplina que tenga un área de organización bibliográfica y documental



sería imposible garantizar el derecho al acceso a la información, pues para acceder a la información es necesario que ésta se encuentre identificada, organizada y con puntos de acceso bien definidos que permitan su recuperación y satisfacer necesidades de información muy puntuales. Los estudiantes deben reconocer que cada recurso de información es diverso, motivo por el cual se estudia la naturaleza y las características y la legislación que se aplica a los diversos soportes de información ya sean analógicos o digitales.

Los indicios de una sociedad más fraterna con igualdad de oportunidad para todos parecen apuntar hacia el terreno de la educación, la cual interpele y comprometa a los estudiantes con las necesidades sociales y empresariales para generar proyectos e investigaciones que nos permitan avanzar hacia una economía del conocimiento.

Una afirmación conclusiva es que en México es necesario asegurar una educación de alta calidad a los actuales estudiantes y futuros estudiantes de bibliotecología, lo cual implica que las universidades:

- Conozcan las características del entorno de sus estudiantes.
- Desarrollar planes de estudio contextualizados en un marco internacional de la disciplina.
- Ajustar la enseñanza de la disciplina al contexto social.
- Establezcan relaciones con organismos de investigación, empresariales, políticos y comunitarios.

## Referencias

Gallardo García, Enrique David (2012). Lo público en los procesos comunitarios de los pueblos indígenas en México. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 11(31). Consulta en: <https://www.redalyc.org/pdf/305/30523346010.pdf>

Morales Campos, Estela y Lafuente López, Ramiro. (1992). Reflexiones en torno a la enseñanza de la bibliotecología. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 6(12), 25-33. [doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.1992.12.3806](https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.1992.12.3806)

Morales Campos, Estela. (2008). Las sociedades multiculturales y su relación con la Bibliotecología. En: Morales Campos, Estela (Coord.). *Diversidad cultural y acceso a la información* (pp.103-123). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Morales Campos, Estela. (2019). La imparcialidad y la veracidad en la oferta de información en temas políticos. En: Morales Campos, Estela (Coord.). *Información, participación ciudadana y democracia* (pp. 73-95). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Recio Guajardo, Guillermo. (s.f.). *Más ciudadanía: la sustentabilidad política como condición para la democracia*. Manuscrito presentado para su publicación.

Recuperado en

[https://www.ceenl.mx/educacion/certamen\\_ensayo/XIIICDEP\\_2doLugar\\_Masciud.pdf](https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/XIIICDEP_2doLugar_Masciud.pdf)

Rodríguez-Gómez, David. (2016). La entrevista. En: Fàbregues, Sergi, Meneses, Julio, Rodríguez-Gómez, David y Paré, Marie-Hélène. *Técnicas de investigación social y educativa* (pp. 97-158). España: Universitat Oberta de Catalunya.

## Conclusiones

Al llegar al término de esta investigación habrá que evaluar el objetivo principal planteado al inicio. En general se había establecido: investigar la relación existente entre la educación bibliotecológica en México y la sociedad, para analizar el impacto del profesional en bibliotecología en la sociedad mexicana, respondiendo a dos cuestionamientos: ¿Cuál es la relación existente entre la educación bibliotecológica y los problemas sociales? y ¿qué papel desempeña la formación del futuro bibliotecólogo para que éste pueda hacer frente a los desafíos de su servicio profesional? Las respuestas a estas preguntas las hemos vislumbrado a la luz de las propuestas de diversos autores y de documentos internacionales como la Agenda 2030 y la justificación se ha expuesto a lo largo del desarrollo conceptual de los términos de sociedad y educación.

En primer lugar, se analizó y sistematizó las características generales de la sociedad mexicana, la cual es “pluricultural” pues la conforman hombres y mujeres de diferentes culturas que coexisten en un espacio y tiempo en donde se interrelacionan y crean instituciones para regular su actuar, la última estimación de población realizada por el INEGI en el 2015 se considera que en México hay 119,938,473 habitantes de los cuales el 62.8 por ciento residen en zonas

metropolitanas. Los índices de pobreza en México son alarmantes ya existen 52.4 millones de personas que viven en situación de pobreza y 9.3 millones de personas que viven en pobreza extrema, por las características de la sociedad mexicana se concluye que es necesario garantizar un acceso a la información disminuirían las brechas y rezagos existentes en la educación, la salud, la seguridad social, la alimentación, la vivienda, el trabajo y en la convivencia humana.

En un segundo momento de la investigación se realizó un análisis histórico y actual de la educación bibliotecológica en México y se concluye que la trayectoria histórica de la educación bibliotecológica en nuestro país es compleja en sus inicios, ya que existieron iniciativas destinadas a la formación de profesionales y a la generación de conocimientos en nuestra disciplina, pero por los procesos sociales, políticos, económicos, educativos y culturales que atravesaba el país no fue posible realizar una institucionalización hasta 1945. Además, el análisis expresa un dinamismo animado por las tendencias nacionales e internacionales que se van gestando en la disciplina, actualmente existen nueve IES que ofrecen estudios en bibliotecología en México, cada institución cuenta con un plan de estudios, los cuales son coherentes en la carga académica y tiempo, lo que permite que sus estudiantes y egresados tengan una visión global de la disciplina de acuerdo con lo establecido por el CNB en el 2002.

En tercer lugar, se examinaron los planes y programas de cuatro IES que forman a los bibliotecólogos en México, se postuló que desde la bibliotecología era posible la comprensión de los problemas de la sociedad mexicana y los cambios necesarios: su exposición tuvo tres momentos clave: la identificación y postulación de preocupaciones de la sociedad mexicana (tópicos) que pueden ser atendidos por los profesionales de nuestra disciplina, el análisis de las asignaturas de los cuatro planes y programas contrastados con los tópicos identificados y la realización de entrevistas con el fin de tener información testimonial de los responsables de los planes y programas. En este desarrollo se constató el supuesto planteado al inicio.

Ahora bien, lo anterior nos indicó que el supuesto establecido en el proyecto de investigación tuvo una constatación positiva sobre lo postulado, pues se evidenció que: existe una estrecha relación entre la educación bibliotecológica y la sociedad, y que gracias a esta relación el profesional de la disciplina tiene razón de ser. Como bibliotecólogos nuestro objetivo de estudio es la información registrada, motivo por el cual hemos creado los instrumentos que nos permiten custodiar, organizar, administrar y diseminar la memoria registrada de la humanidad y asegurar que futuras generaciones tengan acceso a ese patrimonio.

Finalmente, resulta necesario insistir en lo siguiente: La bibliotecología al ser una disciplina que se relaciona con otras disciplinas y ciencias, siempre será un terreno fecundo para pensar a las sociedades en donde se desarrolla, vale la pena que como bibliotecólogos pensemos y nos sumemos a los ideales que nos permitan tener paz y bienestar social para tener un desarrollo científico, técnico, económico, democrático, social, etcétera, para ofrecer a la humanidad un sentido esperanzador.

## Bibliografía general

Álvaro, Daniel. (2010). Los conceptos de "comunidad" y "sociedad" de Ferdinand Tönnies. *Papeles del CEIC*, 1(52), 1-24. Recuperado de <https://identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf>

Añorve Guillén, Martha Alicia. (2003). Inicios de la educación bibliotecológica en México: la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. En *XXXII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: la democratización del acceso a la información*. Jornadas llevadas a cabo en Monterrey, Nuevo León, del 5 al 7 de junio de 2002. México: Asociación Mexicana de Bibliotecarios, AC.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1979). Conceptos Fundamentales de la Educación Superior. *Revista de Educación Superior*, 8(31), 1-5. Recuperado de [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista31\\_S4A4ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista31_S4A4ES.pdf)

Baena, María Dolors. (1999). El papel de la educación superior en el crecimiento y desarrollo de los países Iberoamericanos. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 49(35). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn-45-39.htm>

Barquet, Concepción y Salas Estrada, Eduardo. (1985). Evolución de la E.N.B.A. su papel en el Sistema Educativo Nacional. *Bibliotecas y Archivos*, 16, p.35.

Banxico. (s.f.). *Crecimiento y bienestar*. México: Banxico. Recuperado de <http://educa.banxico.org.mx/pdfs/%7B27839CCF-C96B-1942-3F32-3AF9D8D4B71B%7D.pdf>

Banxico. (2017). *Compilación de Informes Trimestrales correspondientes al año 2016*. México: Banxico. Recuperado de <http://www.anterior.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B6A0E446F-C47C-68D3-8172-41CE703FAE86%7D.pdf>

Banxico. (2019). *Informe trimestral, enero-marzo 2019*. México: Banxico, 2019. Recuperado de <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B970DDE85-9C2D-BF98-570A-D1266B1144C9%7D.pdf>

Blancarte, Roberto. (2010). *Culturas e identidades*. México: El Colegio de México, 2010. p.11.

Castells, Manuel. (2001). *La galaxia de internet: reflexiones sobre internet: empresa y sociedad*. Barcelona: Areté.

Chacón Escobar, Rosa Elba. (2005). La educación Bibliotecológica en la UNACH ante los nuevos modelos educativos. En: Martínez Arellano, Filiberto Felipe y Calva González, Juan José (Coords). *Seminario: INFOBILA como apoyo a la investigación y educación en bibliotecología en América Latina y el Caribe* (pp.358-377). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.



Chinoy, Ely. (1966). *La sociedad: una introducción a la sociología* ; tr. por Francisco López Cámara. México: Fondo de Cultura Económica.

Chunoo, Vivechkanand y Osteen, Laura. (2016). Purpose, Mission, and Context: The Call for Educating Future Leaders. *New Directions for Higher Education*, 174, 174, 9-20.

Colegio Nacional de Bibliotecarios (México). (2002). *VII Mesa Redonda sobre formación de recursos humanos para bibliotecas: memoria*. México: Colegio Nacional de Bibliotecarios. Recuperado en [https://www.cnb.org.mx/publicaciones/VII-mesa\\_redonda-formacion\\_recursos\\_humanos-2002.pdf](https://www.cnb.org.mx/publicaciones/VII-mesa_redonda-formacion_recursos_humanos-2002.pdf)

Comunidad. (2014). En *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). España: Real Academia Española.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas*. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019, 10 de diciembre). *Comunicado No. 17*. Ciudad de México: Dirección de información y comunicación social. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO\\_17\\_PRESENTACION\\_SIDS.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_17_PRESENTACION_SIDS.pdf)

Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. (1996). *La educación encierra un tesoro: informe a la UNESCO*. Madrid: Santillana, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Cordera Campos, Rolando. (2013). La sociedad mexicana de hoy: La interrelación entre población y desarrollo. En: *Hacia una nueva Ley General de Población* (pp. 109-123). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Coromines, Joan. (1976). *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.

Diario Oficial de la Federación de México (1945, 6 de enero). *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=4498108&fecha=06/01/1945&cod\\_diario=191231](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4498108&fecha=06/01/1945&cod_diario=191231)

Diario Oficial de la Federación de México (1952, 12 de septiembre). *Decreto que dispone se reconozca la validez oficial a los estudios hechos en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey*. México: Secretaria de Educación Pública. Recuperado en

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?cod\\_diario=195343&pagina=1&seccion=0](http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=195343&pagina=1&seccion=0)

Diario Oficial de la Federación de México (1981, 29 de diciembre). *Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=4706370&fecha=29/12/1981&cod\\_diario=202822](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4706370&fecha=29/12/1981&cod_diario=202822)

Diario Oficial de la Federación de México (1988, 22 de noviembre). *Acuerdo número 149 por el que se establece la reordenación de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y se aprueban los planes de estudio de las Licenciaturas en Biblioteconomía y Archivonomía*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de

<https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f848841-8476-4596-9835-d71e306221a3/a149.pdf>

Diario Oficial de la Federación de México (2004, 20 de enero). *Ley general de desarrollo social*. México: Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=676752&fecha=20/01/2004](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=676752&fecha=20/01/2004)

Diario Oficial de la Federación de México (2018, 22 de febrero). *Acuerdo número 06/02/18 por el que se transfiere la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía a la estructura orgánico-funcional del Instituto Politécnico Nacional*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5514083&fecha=22/02/2018](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5514083&fecha=22/02/2018)

Diario Oficial de la Federación de México (2018, 27 de agosto). *Estatuto General del Instituto Tecnológico Autónomo de México*. México: Secretaría de Educación

Pública. Recuperado de <https://www.itam.mx/sites/www.itam.mx/files/dof-27082018-pub-estatutogeneralitam.pdf>

Escalona Ríos, Lina. (2005). *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Escalona Ríos, Lina. (2006). *Formación profesional y mercado laboral: vía real hacia la certificación del bibliotecólogo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Escalona Ríos, Lina. (2010). El papel del docente en la transformación y diseño curricular bibliotecológico. En: Ríos Ortega, Jaime y Calva González, Juan José (Coords). *La investigación y la educación bibliotecológica en la Sociedad del Conocimiento: memoria del XXVII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la información, 28-30 de septiembre de 2009* (pp. 187-194). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Escalona Ríos, Lina. (2012). Evaluación y acreditación en México: indicadores de calidad para la educación bibliotecológica. En: Escalona Ríos, Lina y Múnica Torres, María Teresa. *La calidad de la educación superior en América Latina: los desafíos para la educación bibliotecológica* (pp.17-26). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (s.f). *Plan de estudios de la Licenciatura en Biblioteconomía*. México: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Recuperado de [https://www.enba.ipn.mx/assets/files/enba/docs/Oferta%20Educativa/Carreras/plan%20licenciado\\_biblio.pdf](https://www.enba.ipn.mx/assets/files/enba/docs/Oferta%20Educativa/Carreras/plan%20licenciado_biblio.pdf)

Fernández Fassnacht, Enrique. (2017). Una mirada a los desafíos de la educación superior en México. *Innovación educativa* (México), 17(74), 183-207. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732017000200183&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000200183&lng=es&tlng=es)

Figuroa Alcántara, Hugo Alberto. (2015). *Los bienes comunes de información en la sociedad red: conceptualización, modelos de gestión y tendencias* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Fullat, Octavi. (1997). *Antropología filosófica de la educación*. España, Barcelona: Ariel.

Fullat, Octavi. (1997). *Filosofías de la educación*. España, Barcelona: Ceac.

Gallardo García, Enrique David (2012). Lo público en los procesos comunitarios de los pueblos indígenas en México. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 11(31). Consulta en: <https://www.redalyc.org/pdf/305/30523346010.pdf>

García Vargas y Oscar Humberto. (2007). La cultura humana y su interpretación desde la perspectiva de la cultura organizacional. *Pensamiento y Gestión*, (22) 143-162.

Gutiérrez Chiñas, Agustín. (2010). Diversidad tecnológica y conceptual en la bibliotecología: El caso de México. *Documentación de las ciencias de la información*, 33, 91-105. Recuperado de

<https://search.proquest.com/docview/737590506?accountid=14598>

Hernández Carmona, Evaristo. (2011). La Bibliotecología y su objeto de estudio a partir de la Segunda Guerra Mundial. En: Rendón Rojas, Miguel Ángel (Coord.). *Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad* (pp. 13-35). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2010). *Perfil sociodemográfico: Estados Unidos Mexicanos: X Censo de Población y Vivienda 2010*. México: Instituto Nacional Estadística, Geografía e Informática. p.3. Recuperado de

[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil\\_socio/uem/702825047610\\_1.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil_socio/uem/702825047610_1.pdf)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2015). *Población*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2018). *Estimación oportuna del Producto Interno Bruto en México durante el cuarto trimestre de 2017*. Recuperado de

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/pib\\_eo/pib\\_eo2018\\_01.pdf?platform=hootsuite](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/pib_eo/pib_eo2018_01.pdf?platform=hootsuite)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2019). *Por actividad económica*. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/temas/pib/default.html#Informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/temas/pib/default.html#Informacion_general)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2019a). *Estimación oportuna del Producto Interno Bruto en México durante el cuarto trimestre de 2018*. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/pib\\_eo/pib\\_eo2019\\_01.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/pib_eo/pib_eo2019_01.pdf)

Jacques Delors. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors*. España, Madrid: Santillana: Ediciones UNESCO, p. 96.

Library science. (2002). En *Dictionary of Library and Information Science*. Estados Unidos: Libraries Unlimited.

Library science. (1998). En *Encyclopædia Britannica*. Recuperado de <https://academic-eb-com.pbidi.unam.mx:2443/levels/collegiate/article/library-science/48144>

Licea de Arenas, Judith. (1975). Educación bibliotecológica. En *Anuario de bibliotecología, archivología e informática* (pp. 153-177). México: Universidad

Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Bibliotecas.

Licea de Arenas, Judith, (1979) La educación bibliotecológica en México: consideraciones sobre algunos de sus problemas. En *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (9ª :1978: Mérida, Yucatán.) *Memorias* (pp.158-163). México: Asociación Mexicana de Bibliotecarios, AC.

Martínez Rider, Rosa María. (2005). La escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: situación y perspectivas. En: Martínez Arellano, Filiberto Felipe y Calva González, Juan José (Coords). *Seminario: INFOBILA como apoyo a la investigación y educación en bibliotecología en América Latina y el Caribe* (pp.303-315). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

México. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_080520.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf)

Morales Campos, Estela. (1988). *Educación bibliotecológica en México 1915-1954*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Morales Campos, Estela y Lafuente López, Ramiro. (1992). Reflexiones en torno a la enseñanza de la bibliotecología. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 6(12), 25-33.  
[doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.1992.12.3806](https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.1992.12.3806)



Morales Campos, Estela. (2004). El hombre y la sociedad como centro de los servicios de información. En: *Memoria del XXII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información: Sociedad, Información y Bibliotecas* (pp.3-14). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Morales Campos, Estela. (2006). Diversidad, pluralidad e información: Una riqueza multicultural. *Documentación de las ciencias de la información*, 29, 325-334. Recuperado de <https://search.proquest.com/docview/214565271?accountid=14598>

Morales Campos, Estela. (2007). Las sociedades multiculturales, una realidad que impacta a la Bibliotecología. En: Martínez Arellano, Felipe y Calva Gonzále, Juan José (Coords). *Tópicos de investigación en Bibliotecología y sobre la Información (Vol I)* (pp.25-40). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Morales Campos, Estela. (2008). Las sociedades multiculturales y su relación con la Bibliotecología. En: Morales Campos, Estela (Coord.). *Diversidad cultural y acceso a la información* (pp.103-123). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Morales Campos, Estela. (2013). El acceso a la educación y al conocimiento a partir del derecho a la información. En: Morales Campos, Estela (Coord.). *Regulaciones que impactan la infodiversidad en la sociedad global y multicultural* (pp. 115-133). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Morales Campos, Estela. (2019). La imparcialidad y la veracidad en la oferta de información en temas políticos. En: Morales Campos, Estela (Coord.). *Información, participación ciudadana y democracia* (pp. 73-95). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Morán Reyes, Ariel Antonio. (2019). *Eticidad y filosofía de la información: fundamentación ética para la Bibliotecología*. Argentina: Alfagrama Ediciones.

Múniera Torres, María Teresa. (2018). Algunas tendencias de la formación bibliotecológica en América Latina. *Investigación bibliotecológica*, 32(74), 101-122. [doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.74.57912](https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.74.57912)

Múltiple. (2014). En *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). España: Real Academia Española.

Naciones Unidas. (2017). *Nueva agenda urbana (Hábitat III): Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible*, celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. Recuperado de <http://habitat3.org>

Oliva González, Eduardo, y Villa Guardiola. Vera Judith. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10 (1), 11-20.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2018). *Education at a Glance 2018: OECD Indicators*. París: OECD. [doi.org/10.1787/eag-2018-en](https://doi.org/10.1787/eag-2018-en)

Pérez Villegas, Constanza Araceli. (1998). Avatares de la licenciatura en biblioteconomía. En: *Licenciatura en Biblioteconomía UASLP: Memoria XV aniversario 1980–1995* (pp. 13-21). México, San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Pirela Morillo, Johann y Pulido Daza, Nelson Javier. (2018) Actualización curricular del Programa de Sistemas de Información y Documentación de la Universidad de La Salle-Colombia. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 32(74), 145-169. [doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.74.57924](https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.74.57924)

Porcher, Louis. (1976). *La escuela paralela*. Buenos Aires: Kapelusz.

Plural. (2014). En *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). España: Real Academia Española.

Pluralidad. (2014). En *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). España: Real Academia Española.

Quintero Castro, Nathalia. (2013). Disciplinas de la información documental: núcleo común y objeto de estudio. En: Rendón Rojas, Miguel Ángel (Coord). *Objeto de estudio de la bibliotecología/documentación/ciencia de la información: propuestas, discusión, análisis y elementos comunes* (pp.179-201). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la información.

Ramírez Leyva, Elsa Margarita, (2000). La educación y la investigación bibliotecológica en México. *Métodos de Información*. 7(40), 54-60.

Ramírez Leyva, Elsa Margarita, (2005). INFOBILA para la investigación. La investigación para INFOBILA. En: Martínez Arellano, Filiberto Felipe y Calva González, Juan José (Coords). *Seminario: INFOBILA como apoyo a la investigación y educación en bibliotecología en América Latina y el Caribe* (pp.396-418). México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Ramírez Peñalosa, Cynthia Araceli. (2018). *Una mirada a seis décadas de humanidades de la UAEM*. Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Recio Guajardo, Guillermo. (s.f.). *Más ciudadanía: la sustentabilidad política como condición para la democracia*. Manuscrito presentado para su publicación.

Recuperado en

[https://www.ceenl.mx/educacion/certamen\\_ensayo/XIIICDEP\\_2doLugar\\_Masciud.pdf](https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/XIIICDEP_2doLugar_Masciud.pdf)

Reyna Rojas, Ana Bertha y Hinojosa Gámez, Ángel Adrián (noviembre, 2006). *La bibliotecología en la enseñanza y la práctica: diferencias entre el aula y el trabajo*. Trabajo presentado en el Primer encuentro de estudiantes de bibliotecología y ciencias de la información de la UANL. Recuperado de

<http://eprints.rclis.org/11437/1/2006.Reyna.A.Hinojosa.A.1EEBCI.UANL.pdf>

Ríos Ortega, Jaime. (2003). La formación de investigadores en bibliotecología: el caso de México. En: *Mesa redonda: pensamiento y educación bibliotecológica. (27-28, febrero, 2002: Distrito Federal, México)*. *Memorias* (1-31). México: Universidad

Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Ríos Ortega, Jaime. (2012). La información y el conocimiento compartido como medio de desarrollo social en América Latina. En: Morales Campos, Estela (Coord.). *El conocimiento y la información como factores de integración de América Latina* (pp. 121-142). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Rodríguez Gallardo, Adolfo. (2003). *Formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. p 141-230.

Rodríguez-Gómez, David. (2016). La entrevista. En: Fàbregues, Sergi, Meneses, Julio, Rodríguez-Gómez, David y Paré, Marie-Hélène. *Técnicas de investigación social y educativa* (pp. 97-158). España: Universitat Oberta de Catalunya.

Ros Codoñer, Javier. (2017). Hacia una sociedad más humana. El paradigma relacional de Pierpaolo Donati. *Ánfora*, 24 (43), 165-187.

Sabor, Josefa Emilia y Nassif, Ricardo (1968). *Métodos de la enseñanza de la bibliotecología*. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. p. 17.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Consejo Nacional de Población e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2018). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*. México: Secretaría de

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano: Consejo Nacional de Población: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, pp.7-12.

Secretaría de Educación Pública. (2013). *Historia de la SEP*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de

[http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1\\_Historia\\_de\\_la\\_SEP#.WIKOYiPhDRY](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Historia_de_la_SEP#.WIKOYiPhDRY)

Secretaría de Educación Pública. (2017). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2016-2017*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de

[https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2016\\_2017\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2016_2017_bolsillo.pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2018). *Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos: principales cifras 2017-2018*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de

[https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2017\\_2018.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018.pdf)

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2012). *Informe de la situación del medio ambiente en México: Compendio de estadísticas ambientales indicadores clave y de desempeño ambiental 2012*. México: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. p. 10.

Secretaría de la Función Pública. (2012). *Aspectos generales de México*. México: Secretaría de la Función Pública. Recuperado de <http://2006->

[2012.funcionpublica.gob.mx/index.php/ua/sracp/upcp/integridad-2012/aspectos-generales-de-mexico.html](http://2012.funcionpublica.gob.mx/index.php/ua/sracp/upcp/integridad-2012/aspectos-generales-de-mexico.html)

Semo, Enrique. (1978). *Historia mexicana: economía y lucha de clases*. México: Era.

Sociedad. (2014). En *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). España: Real Academia Española.

Tendencia. (2014). En *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). España: Real Academia Española.

Tönnies, Ferdinand. (1946). *Principios de sociología* [1931], tr. por Vicente Lloréns. México: Fondo de Cultura Económica.

Unesco. (1982). *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>

Unesco. (2001). *Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*. Recuperado de <http://portal.unesco.org>

Unesco. (2015). *Replantear la educación: ¿hacia un bien común mundial?* Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Unesco. (2016). *Educación 2030: Declaración Incheon y Marco de acción para la realización del objetivo de desarrollo sostenible 4*. Francia: Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)

Unesco. (2018). *Red de escuelas asociadas de la UNESCO: guía para coordinadores nacionales*. Paris: UNESCO.

Universidad Autónoma de Chiapas. (2007). *Plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información*. México, Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas. Recuperado de

<http://bibliotecologia.humanidades.unach.mx/index.php/plan-de-estudios>

Universidad Autónoma de Chihuahua (2013). *Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Información*. México, Chihuahua: Universidad Autónoma de Chihuahua. Recuperado de

[https://uach.mx/assets/media/publications/2017/11/167\\_ciencias-informacion/curricula-ciencias-informacion.jpg](https://uach.mx/assets/media/publications/2017/11/167_ciencias-informacion/curricula-ciencias-informacion.jpg)

Universidad Autónoma de Nuevo León (s.f). *Plan de estudios de la Licenciatura en Gestión de la Información y Recursos Digitales*. México, Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de <https://www.uanl.mx/wp-content/uploads/2019/04/Filosofia-y-Letras-Plan-de-Estudios-Lic-Gestion-Informacion-Recursos-Digitales.pdf>

Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (2018). *Plan de estudios LGI*. México, San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Recuperado de <http://www.fci.uaslp.mx/OE/LGIDEF/OELGIPE>



Universidad Autónoma del Estado de México (2015). *Plan de estudios Licenciatura en Ciencias de la Información Documental*. México, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/62732>

Universidad de Guadalajara (s.f.) *Plan de estudios Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento*. México, Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Recuperado de <https://www.udgvirtual.udg.mx/lbgc#>

Universidad de Oriente (s.f.) *Mapa curricular Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información*. México, Yucatán: Universidad de Oriente. Recuperado de [http://www.uno.edu.mx/images/interface/mapas/mapa\\_biblio.jpg](http://www.uno.edu.mx/images/interface/mapas/mapa_biblio.jpg)

Universidad Nacional Autónoma de México (1945, 9 de marzo). *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México: Honorable Consejo Universitario. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo15528.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México (2015). *Plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://colegiodebibliotecologia.filos.unam.mx/inicio/programas-academicos/licenciatura-en-bibliotecologia-y-estudios-de-la-informacion/plan-de-estudios-2015/>

Webster, Frank (2014). *Theories of the information society*. 4th ed. Abingdon, Oxon: Routledge.